



BANCO POPULAR, S.A.

Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

Auditoría 

BANCO POPULAR, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS CONTENIDO

	Página
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018	1-3
Estados de situación financiera	4
Estados de resultados integrales	5
Estados de cambios en el patrimonio	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8-62

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Banco Popular, S.A. y
La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Popular, S.A. ("el Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Popular, S.A., al 31 de diciembre de 2019 y 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros ("La Comisión") descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Contadores para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de Ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que el Banco prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión en Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros, las cuales difieren, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), en la Nota 26 el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, su desempeño financiero y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, conforme se detalla en la nota 25 a los estados financieros, el Banco realiza transacciones importantes con partes relacionadas.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error no relacionado con fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error no relacionado con fraude, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte del Banco, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Honduras, C. A.
13 de marzo de 2020

BANCO POPULAR, S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
ACTIVO			
Disponibilidades y equivalentes de			
Efectivo	2a,4	L 405,277,259	L 383,612,322
Inversiones financieras	2b,5	111,339,955	78,166,490
Préstamos e intereses a cobrar – neto	2c,6	2,588,950,046	2,131,870,709
Cuentas por cobrar	7	15,186,520	15,234,845
Bienes recibidos en dación de pago – neto	2d,8	16,054,588	7,661,490
Propiedades, mobiliario y equipo – neto	2e,f,9	45,724,748	49,519,399
Intangibles y otros activos– neto	2g,10	<u>8,370,759</u>	<u>10,110,692</u>
TOTAL ACTIVO		<u>L 3,190,903,875</u>	<u>L 2,676,175,947</u>
PASIVO			
Depósitos	2h,11	L 1,247,292,283	L 925,840,621
Obligaciones financieras	2i,12	1,139,517,576	1,005,733,323
Cuentas a pagar	2q,13	34,627,556	34,618,008
Acreedores varios	2q,14	37,879,967	35,540,765
Indemnizaciones laborales y otras provisiones	2k,l,15	59,771,570	46,826,457
Otros pasivos		<u>15,790,164</u>	<u>13,378,230</u>
TOTAL PASIVO		<u>L 2,534,879,116</u>	<u>L 2,061,937,404</u>
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social	16	L 565,885,600	500,145,600
Utilidades acumuladas		89,046,270	112,755,117
Patrimonio restringido no distribuible		<u>1,092,889</u>	<u>1,337,826</u>
TOTAL INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS, NETO		<u>L 656,024,759</u>	<u>L 614,238,543</u>
TOTAL PASIVO MÁS INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS		<u>L 3,190,903,875</u>	<u>L 2,676,175,947</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO POPULAR, S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**
AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2019	2018
Ingresos por intereses	2m,17	L 721,693,351	L 575,100,322
Gastos por intereses	2m,18	<u>(227,733,068)</u>	<u>(165,548,882)</u>
Ingresos financieros netos		493,960,283	409,551,440
Reserva para créditos e intereses de dudoso Cobro		<u>(72,795,382)</u>	<u>(60,534,220)</u>
Ingresos financieros netos luego de reservas para créditos dudosos		<u>421,164,901</u>	<u>349,017,220</u>
Ingresos por comisiones	2n,19	126,643,625	105,302,522
Gastos por comisiones		(6,899,743)	(2,551,916)
Ganancias por operaciones en moneda extranjera		3,478,788	3,366,420
Otros ingresos (gastos financieros) netos	20	<u>41,431,977</u>	<u>33,905,998</u>
Resultado financiero		585,819,548	489,040,244
Gastos de funcionarios y empleados	21	(275,740,724)	(233,513,342)
Gastos generales	22	(151,040,312)	(129,666,441)
Depreciaciones y amortizaciones		(22,085,039)	(21,043,553)
Otros (gastos) ingresos neto		<u>(853,195)</u>	<u>(254,969)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		136,100,278	104,561,939
Impuesto sobre la renta corriente y diferido	2j,23	<u>(47,069,125)</u>	<u>(39,509,982)</u>
Utilidad neta integral		<u>L 89,031,153</u>	<u>L 65,051,957</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO POPULAR, S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Expresados en Lempiras)

	Notas	Capital Social	Utilidades Acumuladas	Patrimonio Restringido no Distribuible	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		L 488,645,600	L 59,203,160	L 1,656,719	L 549,505,479
Aportes de capital restringido no distribuible	16	11,500,000	(11,500,000)	(318,893)	(318,893)
Utilidad neta			<u>65,051,957</u>		<u>65,051,957</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		L 500,145,600	L 112,755,117	L 1,337,826	L 614,238,543
Aportes de capital	16	65,740,000	(65,740,000)		
Distribución de Dividendos	16		(47,000,000)		(47,000,000)
Patrimonio restringido no distribuible				(244,937)	(244,937)
Utilidad neta			<u>89,031,153</u>		<u>89,031,153</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	16	<u>L 565,885,600</u>	<u>L 89,046,270</u>	<u>L 1,092,889</u>	<u>L 656,024,759</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

BANCO POPULAR, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresadas en Lempiras)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Banco Popular S.A., de conformidad con la resolución No.029/11-01-2005, de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y en cumplimiento a lo acordado en la Sexta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29 de julio de 2004, resolvió aprobar la constitución de una Asociación de Ahorro y Préstamo en forma de sociedad anónima de capital fijo, que se denominara "Popular, Asociación de Ahorro y Préstamo, para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, S.A. La Asociación tendrá su domicilio legal en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central pudiendo establecer y cerrar sucursales y agencias u otros medios de prestación de servicios financieros en cualquier lugar del país o en el extranjero, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes y su duración es por tiempo indefinido.

Mediante Instrumento Público No.9 del 25 de enero de 2008, Popular Asociación de Ahorro y Préstamo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, S.A., se convirtió en Banco Comercial y cambio su denominación social por Banco Popular Covelo, S.A.

La institución mediante instrumento No.36 del 21 de Julio de 2011 Banco Popular Covelo, S.A., modifica su denominación social a Banco Popular, S.A. de conformidad con la Resolución GE No.1131/28-06-2011 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

La actividad principal del Banco es la intermediación financiera, incluyendo el financiamiento a la micro y pequeña empresa y cualquier otro servicio, operación o producto financiero que esté relacionado con los fines de la sociedad y del sistema financiero nacional de conformidad con lo establecido en la Ley del Sistema Financiero vigente y las resoluciones, normas y reglamentos que emita en su oportunidad el Banco Central de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados por Banco Popular, S.A. de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión, organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la Comisión y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase (Nota 26).

Uso de Estimaciones y Juicios - La preparación de los estados financieros de conformidad con las normas mencionadas anteriormente requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y suposiciones subyacentes se revisan de forma continua y son reconocidas en el período de revisión y en todos los períodos afectados, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones significativas relacionadas con estos estados financieros son: la estimación por deterioro acumulado de préstamos y descuentos, valuación y vida útil de las propiedades y equipo e intangibles.

Principales Políticas Contables - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco, en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

- a. **Disponibilidades y Equivalentes de Efectivo** - Para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera las inversiones con vencimiento a la vista y en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.
- b. **Activos Financieros** - Los instrumentos financieros que se incluyen en los balances generales son efectivo, depósitos en bancos del exterior, préstamos y descuentos, inversiones, certificados y bonos, cuentas por cobrar, captaciones del público y las cuentas por pagar, están sujetos al riesgo de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda).

Inversiones Financieras

Las inversiones en certificados de depósitos y bonos se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en bonos del Gobierno de la República de Honduras adquiridos con descuento son registradas al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente al costo amortizado, los intereses se registran sobre la base de lo devengado.

Los intereses ganados de las inversiones en certificados y bonos son revelados como ingresos por intereses en el estado de resultado integral y son registrado con base a lo devengado.

Activos Financieros a Costo Amortizado -

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- b. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Reconocimiento y Medición

Las ganancias o pérdidas en un activo financiero que se mida al costo amortizado y que no forme parte de una relación de cobertura, se reconocen en resultados cuando el activo financiero se dé de baja en cuentas, haya sufrido un deterioro de valor o se reclasifique, así como mediante el proceso de amortización.

Deterioro de Activos Financieros al Costo Amortizado

El Banco evalúa a la fecha de los estados financieros si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si,

existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado.

Valorización del Costo Amortizado

El costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

El efectivo y las inversiones en valores se mantienen en instituciones de primer nivel y en el Banco Central de Honduras. Un análisis detallado de la exposición en este tipo de instrumentos se presenta en la nota 3.

c. ***Préstamos e Intereses por Cobrar -Neto***

Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la Comisión.

Los préstamos, descuentos y negociaciones se presentan a su valor principal pendiente de cobro, neto de los intereses descontados no ganados. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de intereses pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método de acumulación. Los intereses descontados no ganados se reconocen como ingresos durante la vida del préstamo, basándose en el método de línea recta.

Reserva para Préstamos e Intereses de Dudoso Cobro El Banco ha adoptado las políticas dictadas por La Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2019, mediante resolución GES No. 919/19-10-2018 derogando la resolución GES No. 206/12-03-2018, emitida por la Comisión para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25%	60%	100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales hipotecarios.	N/A	0.50%	0.75%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.50%	1.00%	4.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcrédito otras garantías.	1%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios hipotecarios.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0.00%	N/A	N/A	0.00%	15.00%	60.00%	100.00%
Créditos agropecuarios otras garantías	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%

Tipo de Deudor	CATEGORÍA						
	I	I-A	I-B	II	III	IV	V
Créditos de consumo con otras garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de consumo créditos para adecuación con garantías recíprocas	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25.00%	60.00%	100.00%
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria solamente	N/A	0.00%	0.75%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%
Créditos de vivienda con garantía hipotecaria sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0.00%	0.00%	3.00%	20.00%	50.00%	70.00%

Al 31 de diciembre de 2019, mediante resolución GES No. 919/19-10-2018 emitida por la Comisión, Resolvió reformar los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3, 2.1.4, 3, 7.1.1, 7.1.2., 12.1, 13 y 15, Tablas 2 y 5-A, así como los Diseños Nos. 4 y 6 del Anexo No.3 de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia de la normativa GES No.206/12-03-2018:

Plazos mayores a 30 días:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA								
	I	I-A	I-B	II	III	IV	IV-A	IV-B	V
Arrendamientos Financieros/ Otras Garantías	1.00%	N/A	N/A	5.00%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Arrendamientos Financieros/ Garantías Recíprocas	0.00%	N/A	N/A	0.00%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Consumo /Tarjeta de Crédito	N/A	0.50%	1.00%	5.25%	25%	N/A	60%	80%	100%

** Para las categorías III, IV y V los porcentajes de reserva se aplican sobre la diferencia entre el monto adeudado y el valor de avalúo de las garantías neto de descuento, la cual no puede ser inferior así: 15% para la categoría III, 40% para la categoría IV y 60% para la categoría V.

Categoría única por deudor - Al 31 de diciembre del 2019, la Resolución GES No 919/19-10-2018, establece que en caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en el Banco, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

- a) El Banco debe establecer la categoría por cada crédito.
 - b) En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
 - c) En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito, represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o.
 - d) En caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 1%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b anterior.
- d. **Bienes Recibidos en Dación de Pago - Neto** - Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el

Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al sesenta por ciento (60%) del saldo de capital del crédito. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la Resolución No. 180/06-02-2012 emitida por La Comisión.

Los activos eventuales que el Banco tiene registrados antes de la entrada en vigencia de la resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

Si la venta de los activos eventuales es al contado y el precio de venta es mayor al valor registrado en libros, la diferencia se registra como ingreso en el momento de la venta; y, si la venta es al crédito y por un valor mayor al registrado en libros, el exceso se contabiliza en una cuenta de pasivo y se registra proporcionalmente en cuentas de ingresos a medida que el valor se vaya recuperando conforme a las cuotas del crédito pactadas. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma se reconoce en el momento de la venta.

- e. **Propiedades, Mobiliario y Equipo - Neto** Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo. Las mejoras y erogaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados a medida que se efectúan.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente.

	Años
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de computo	3
Vehículos	5

- f. **Arrendamiento**

- a) Cuando el banco es el arrendatario.
 - Arrendamiento operativo
 Pagos totales realizados bajo arrendamiento operativos son cargados al estado de resultados sobre una base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

- b) Cuando el Banco es el arrendador
-Arrendamiento operativo

Los ingresos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurrido en la negociación y contratación, se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Banco utiliza para activos similares.

-Arrendamiento financiero

Los activos cedidos en arrendamiento financiero, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

- g. **Intangibles y Otros Activos - Neto** El Banco reconoce como otros activos, deudas varias, gastos anticipados, construcciones en propiedades arrendadas y otros activos intangibles que no son objeto de operaciones habituales de transferencia y están sujetos a amortizaciones.
- h. **Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.
- i. **Obligaciones Financieras** - Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de acumulación y se calculan en función del capital pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros de efectivo a través de la vida esperada de la obligación.

- j. **Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

Las provisiones en exceso en concepto de impuestos son corregidas hasta el momento de pago del impuesto respectivo.

Impuesto sobre la Renta Diferido -Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del balance y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan mayormente por la Adopción del Método de Costo Amortizado aplicado a las Obligaciones que el Banco ha adquirido. La normativa y tipos impositivos aprobados, son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

El impuesto diferido relacionado con la remediación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y con las coberturas de flujo de efectivo, las cuales son cargadas o abonadas al patrimonio directamente, es cargado o abonado, también, directamente al patrimonio y reconocido posteriormente en el estado de resultados junto con las ganancias o pérdidas diferidas

- k. ***Indemnizaciones Laborales*** - De acuerdo con el Código de Trabajo de Honduras, la Institución tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La Institución tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finalizó al 31 de diciembre de 2009. Mediante resolución GES No. 144/19-02-2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros derogó la resolución anterior No. 1378/08-09-2009 misma que entró en vigencia a partir del 19 de febrero de 2018 y en la cual entre otras cosas se ratifica el plazo para la creación de pasivo laboral estableciendo como fecha límite el 31 de

diciembre de 2028 pero permitiendo a las instituciones del sistema financiero incrementar el mínimo anual de reserva requerido del 5%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene certificados de depósito a plazo por L 42,759,268 y L 34,305,921 respectivamente, para mantener los fondos relacionados con la reserva para prestaciones laborales a una tasa de interés 9.40% y 9.71% respectivamente; renovables al vencimiento de los mismos.

- l. **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas por el Banco sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.
- m. **Ingresos y Gastos por Intereses** - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancias a medida que se devengan y/o acumulan. El reconocimiento en el estado de ganancias o pérdidas de los intereses devengados se suspende registrándose en una cuenta de orden para su control cuando los préstamos tienen importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses consecutivos, y solamente se reconocen como ingresos únicamente cuando son efectivamente cobrados.
- n. **Ingresos por Comisiones** - Los ingresos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantías y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos cuando los servicios son provistos.

Los ingresos por comisiones se reconocen en dos vías: Comisiones Pagadas en Efectivo por el Cliente y las que se Difieren en la Vida del Préstamo

- o. **Ingresos por Fideicomisos** - Los ingresos por fideicomisos son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios son provistos a los clientes en base a una comisión establecida en los contratos de fideicomisos.
- p. **Partes Relacionadas** - El Banco considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.
- q. **Baja de Activos y Pasivos Financieros** - Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan extinguido.

- r. **Uso de Estimaciones** – Los estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en consecuencia, incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, provisiones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo.
- s. **Transacciones en Moneda Extranjera** Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.
- t. **Unidad Monetaria** - El Banco mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
13 de marzo de 2020	24.71	24.88
31 de diciembre de 2019	24.64	24.81
31 de diciembre de 2018	24.34	24.51

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Marco de Trabajo de la Administración de Riesgos

La Junta Directiva del Banco es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Gobierno Corporativo, de Activos y Pasivos del Banco (ALCO), de Gestión de Riesgo, de Crédito y de Inversiones, quienes son los responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están integrados por miembros ejecutivos y no ejecutivos e informan regularmente a la Junta Directiva acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y objetivas de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

3. 1 Riesgos de Servicios Financieros

Por su naturaleza, las actividades del Banco están relacionadas al uso de instrumentos financieros incluyendo derivados. El Banco acepta depósitos de clientes a tasa fija, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos. El Banco busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Banco también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Banco también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales, fianzas y otros.

El Banco está expuesto principalmente a los siguientes riesgos, provenientes de los instrumentos financieros.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo

3.1.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la institución, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos a clientes y de otros bancos e instrumentos de inversión.

Las estimaciones por pérdidas son provistas de conformidad con las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia emitidas por la CNBS a la fecha del balance. Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías que respalden los créditos.

La exposición al riesgo de crédito con cualquier prestatario del Banco está regulada conforme a la Ley del Sistema Financiero, la cual establece que los Bancos no podrán otorgar préstamos o garantías y realizar las demás operaciones de crédito, incluyendo la adquisición de bonos o títulos de deuda a una misma persona natural o jurídica por un monto superior al 20% del capital y reservas del Banco. Además, las disposiciones emitidas por el Banco Central de Honduras sobre grupos económicos establecen que los créditos otorgados a cada grupo de personas naturales o jurídicas, que estén

vinculadas entre sí, estarán limitados hasta un 20% del capital y reservas del Banco, salvo que se cuente con garantías calificadas suficientes por la CNBS, caso en el cual podrán sumar hasta un 50% del capital y reservas de capital del Banco.

Conforme a su naturaleza, el Banco se focaliza en la prestación de servicios financiero al segmento de la Micro y Pequeña Empresa de Honduras, contando para ello, con la estructura organizacional y metodología crediticia especializada para atender a este segmento del mercado. Al cierre del año 2019 y 2018, es del 88% del portafolio de cartera de préstamos respectivamente, se concentra en el segmento MIPYME. El riesgo de concentración continúa siendo bajo, ya que el saldo promedio de la cartera es de L 37,056 atomizado en 68,818 clientes. La máxima exposición en un solo cliente representa menos del 0.8% del capital y reservas, la exposición en los 20 clientes con mayor endeudamiento representa el 10.7% del capital y reservas. Al cierre del año 2019 y 2018, no se presentan créditos a Partes Relacionadas.

Administración del riesgo de crédito.

La Junta Directiva del Banco ha delegado la responsabilidad de la Administración del riesgo de crédito al Comité de Crédito y al Comité de Gestión de Riesgos. Estas unidades se encargan en conjunto de desarrollar las siguientes actividades:

- Formular las políticas de crédito en forma conjunta con las unidades de negocio, en relación a los criterios de aceptación, calificación y reporte crediticio, aspectos legales, documentación requerida y cumplimiento de los aspectos regulatorios.
- Desarrollar y actualizar el modelo interno para categorizar las exposiciones de acuerdo al riesgo financiero. Esto se realiza desde el punto de vista regulatorio y con el modelo interno.
- Proponer límites de concentraciones en contrapartes, industrias, región geográfica, país.

En adición a las actividades anteriormente detalladas, estas unidades realizan actividades individuales para asegurar la adecuada administración de riesgos:

Comité de Crédito:

- Revisa y determina del riesgo de crédito por facilidad crediticia. Previo a la aprobación de alguna facilidad crediticia, cada deudor es analizado para determinar si este cuenta con capacidad de repago sobre la facilidad objeto de análisis, este proceso aplica para nuevas solicitudes y renovaciones. Así mismo para los clientes más significativos se realizan revisiones anuales.
- Provee asesoramiento y guía a través de su conocimiento especializado a las unidades de negocio para promover la adecuada administración del riesgo de crédito.

Comité de Gestión de Riesgos:

- Monitorea el grado de concentración de las exposiciones por sector económico, actividad económica, zona geográfica, partes relacionadas y deudor, entre otras para asegurar que estas se encuentren dentro de los límites establecidos.

- Determina los requerimientos de reserva regulatoria y con el modelo interno para cubrir las posibles pérdidas derivadas del riesgo de crédito.

Así mismo la Junta Directiva del Banco, ha establecido una estructura de autorizaciones de acuerdo a diferentes límites discrecionales de exposición, involucrándose de esta manera en estas aprobaciones, cuando se considera apropiado (Para grandes operaciones).

El Banco administra, limita y controla las concentraciones de riesgo de crédito donde son identificados, en particular, a contrapartes individuales y grupos económicos, así como a las industrias y países.

El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en relación con un prestatario o grupo de prestatarios, y segmentos industriales y geográficos. Tales riesgos son monitoreados sobre una base de rotación y sujeto a revisiones anuales o más frecuentes, según sea necesario.

La exposición al riesgo de crédito es administrada también a través del análisis periódico de la capacidad de pago de los prestatarios y los prestatarios potenciales para satisfacer las obligaciones de repago de los intereses y capital y cambiando estos límites de crédito donde sean apropiados.

Otra medida de control y mitigación específica se describe a continuación:

a) Garantía

El Banco aplica directrices para la aceptabilidad de determinadas clases de garantías o de mitigación de los riesgos de créditos. Los principales tipos de garantía de préstamos y adelantos son los siguientes:

- Los colaterales financieros (depósitos a plazo);
- Las prendas sobre los activos de la empresa: locales, inventario, mobiliario y equipo;
- Las prendas sobre instrumentos financieros como los títulos de deuda y acciones.
- Las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles.

Los colaterales mantenidos como garantía para los activos financieros, además de los préstamos y descuentos, están determinados por la naturaleza del instrumento. Los títulos de deuda y las letras del tesoro generalmente no están garantizados, con la excepción de los títulos e instrumentos similares respaldados por activos, que están garantizados por carteras de instrumentos financieros.

b) Compromisos relacionados con crédito

El principal objetivo de estos instrumentos es asegurar que se dispone de fondos para los clientes, cuando estos lo requieran. Las garantías y las cartas de crédito "Stand by" tienen el mismo riesgo de crédito que los préstamos y descuentos. Las cartas de crédito documentarias y comerciales, que son compromisos por escrito del Banco en nombre de un cliente autorizando a una tercera parte para sacar un giro en el Banco hasta por un monto estipulado

bajo términos y condiciones específicas, están garantizados por los envíos de bienes al cual se relaciona y, por lo tanto, representa menos riesgo que un préstamo directo.

Compromisos para ampliar el crédito representan porciones no utilizadas de las autorizaciones en la forma de préstamos, garantías o cartas de crédito. Sin embargo, la probable cuantía de la pérdida es inferior al total de los compromisos no utilizados, como la mayoría de los compromisos para ampliar el crédito son contingentes sobre los clientes que mantienen las normas específicas de crédito.

c) Políticas de deterioro y provisión

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Las provisiones de deterioro son reconocidas para propósitos de reporte financiero para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera cuando existe evidencia objetiva de deterioro tomando en consideración los establecido en la regulación prudencial vigente.

La tabla siguiente resume el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco a la fecha de los estados financieros, sin considerar las garantías de los créditos.

	2019	2018
Disponibilidades y equivalentes de Efectivo 1/	L 405,277,259	L 383,612,322
Inversiones Financieras	111,339,955	78,166,490
Préstamos e intereses a cobrar – neto 2/	2,588,950,046	2,131,870,709
Cuentas por cobrar	<u>15,186,520</u>	<u>15,234,845</u>
	<u>L 3,120,753,780</u>	<u>L 2,608,884,366</u>

1/ El efectivo y equivalentes al efectivo se ha incluido como parte de este resumen, en la medida en que se tiene un riesgo de contraparte y representa el máximo riesgo asumido por el Banco en estas cuentas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra depositado en un 75% y 81% en el Banco Central de Honduras, la calificación de Riesgo País es BB- Estable; según S&P, y en Bancos del interior cuya calificación de riesgo mínima es “A-” para Honduras.

2/ Los saldos de la cartera de crédito incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación por vencimientos se detallan a continuación:

Por Vencimiento	2019	2018
Vigentes	L 2,415,393,653	L 1,999,362,124
Atrasados	23,947,877	23,575,621
Vencidos	31,930,321	17,959,831
Ejecución judicial	4,292,541	4,284,437
Créditos refinanciados	<u>74,602,833</u>	<u>67,564,068</u>
	<u>L 2,550,167,225</u>	<u>L 2,112,746,081</u>

1/ Los saldos de la cartera de crédito no incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

Concentración de riesgo

El Banco monitorea la concentración del riesgo de crédito por tipo de garantía, por sector y por ubicación geográfica de los activos expuestos a este riesgo, las garantías principalmente utilizadas consisten en hipotecas, fianzas personales y corporativas. Al 31 de diciembre, la exposición del Banco a este riesgo por tipo de garantía se detalla a continuación:

Concentración por tipo de garantía

Por tipo de garantía	2019	2018
Fiduciarios	L 1,524,615,737	L 1,443,594,042
Hipotecarios	696,594,843	586,540,685
Prendarios	<u>328,956,645</u>	<u>82,611,354</u>
	<u>L 2,550,167,225</u>	<u>L 2,112,746,081</u>

Concentración por tipo de industria

Al 31 de diciembre, la concentración de los préstamos por cobrar por tipo de industria se detalla como sigue:

Por Destino	2019	2018
Comercio	L 1,629,552,848	L 1,431,131,361
Propiedad raíz	333,558,586	261,377,918
Servicios	20,867,974	9,175,746
Transporte y comunicaciones	35,004,990	25,615,373
Consumo	97,266,487	59,941,177
Industrias	570,371	191,166
Agricultura	324,251,887	271,028,536
Ganadería y pesca	<u>109,094,082</u>	<u>54,284,804</u>
Total	<u>L 2,550,167,225</u>	<u>L 2,112,746,081</u>

1/ Los saldos de la cartera de crédito no incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

2/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera crediticia se concentra en un 63.9% y 67.7% respectivamente en el destino de Comercio.

Concentración de riesgo por ubicación geográfica

Al cierre del año 2019 y 2018, el 100% de la exposición en riesgo de crédito es en Honduras

Al 31 de diciembre de 2019	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Honduras	L3,219,416,506	L 2,563,391,747	L 896,128,197	L 807,097,043

Al 31 de diciembre de 2018	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos
Honduras	L2,698,727,725	L 2,084,489,182	L 721,688,844	L 656,636,887

3.1.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Administración del riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas en activos y pasivos financieros y operaciones fuera de balance, que se ven afectados por los cambios en tasas de interés, precios de mercado, margen de crédito, tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones. El Banco identifica la exposición a los riesgos de mercado, ya sea como cartera negociable o no negociable.

Con base en lo arriba señalado los riesgos de mercado se pueden materializar por:

- Valores o títulos que tenga en cartera y que estén sujeto a cotizaciones en el mercado de valores.
- Pasivos, por medio de un financiamiento efectuado. Esto puede afectar al Banco de forma positiva o negativa.
- Operaciones fuera de balance, que sean afectadas por la variación del precio cotizado.
- Cambios en las tasas de intereses, esto tendrá un impacto en los intereses que el Banco cobra y paga a sus clientes y depositantes.

I. Mediciones de impacto del riesgo de mercado:

El proceso de medición de impacto del riesgo de mercado incluye:

- Identificación y valoración de los factores riesgo.
- Identificación de los factores que inciden sobre los activos productivos.
- Identificación y planificación de la gestión del riesgo.

II. Factores de riesgo

Cuando se identifican factores de riesgo, se cuantifica la incidencia de estos sobre los activos productivos y los pasivos del Banco. Por medio de la identificación de los factores de riesgos, se cuantifica la incidencia de los riesgos debido a:

- Su impacto en los valores de la posición que el Banco tiene en sus activos y pasivos (liquidez, inversiones, cartera de préstamos, depósitos de clientes y contingencias que mantenga el Banco).
- Su impacto en el nivel de ganancias y pérdidas, que pudiera tener el Banco a consecuencia de las variaciones de mercado que puedan sufrir los factores de riesgo

III. Metodología de medición

El Banco utiliza una metodología, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

3.1.2.1 Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones. Al cierre del año 2019 y 2018, el Banco no posee inversiones en acciones o instrumentos de renta variable. Los excesos de liquidez, se mantienen en instituciones de primer nivel y en el Banco Central de Honduras, en instrumentos a la vista o de muy corto plazo.

3.1.2.2 Riesgo de moneda o de tipo de cambio

El Banco está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La Administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Al cierre del año 2019 y 2018, los activos en moneda extranjera (dólares americanos) representa el 0.97% y 0.91% respectivamente, de los activos del Banco. Por su parte, los pasivos en moneda extranjera representan el 0.36% y 0.57%, para el cierre del año 2019 y 2018. Al cierre de año 2019 y 2018, el Banco presenta una posición larga en relación al patrimonio de 2.73% y 1.86% respectivamente.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda.

Al 31 de diciembre de 2019	Lempiras	US dólares (Equivalente en L)
Activos		
Disponibilidades	L 377,903,715	L 27,373,544
Inversiones financieras	107,644,705	3,695,250
Préstamos Descuentos y Negociaciones	2,588,950,046	
Cuentas por Cobrar	15,182,896	3,624
Propiedad Planta y Equipo	45,724,748	
Otros activos	<u>24,425,347</u>	
Total activos	<u>L 3,159,831,457</u>	<u>L 31,072,418</u>
Pasivos		
Depósitos	L 1,238,390,843	8,901,440
Obligaciones Financieras	1,139,517,576	
Obligaciones por Pagar	34,627,556	
Otros Pasivos	<u>113,441,701</u>	
Total Pasivos	<u>L 2,525,977,676</u>	<u>L 8,901,440</u>
Posición neta	<u>L 633,853,781</u>	<u>L 22,170,978</u>

Al 31 de diciembre de 2018	Lempiras	US dólares (Equivalente en L)
Activos		
Disponibilidades	L 363,043,087	L 20,569,215
Inversiones financieras	74,515,670	3,650,820
Préstamos e intereses a cobrar – neto	2,131,870,709	
Cuentas por cobrar	15,231,408	3,457
Propiedad planta y equipo	49,519,399	
Otros activos	<u>17,772,182</u>	
Total activos	<u>L 2,651,952,455</u>	<u>L 24,223,492</u>
Pasivos		
Depósitos	918,374,155	7,466,466
Obligaciones financieras	1,005,733,323	
Obligaciones por Pagar	34,618,008	
Otros pasivos	<u>95,745,452</u>	
Total Pasivos	<u>L 2,054,470,938</u>	<u>L 7,466,466</u>
Posición neta	<u>L 597,481,517</u>	<u>L 16,757,026</u>

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera de las instituciones financieras, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Banco Popular dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 2.73% y 1.86% respectivamente.

3.1.2.3 Riesgo de tasa de interés

Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Riesgo de tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado tanto su valor razonable como para el riesgo del flujo de efectivo. Los márgenes de interés pueden aumentar como resultado de esos cambios, pero puede reducir las pérdidas en el evento de que ocurran movimientos inesperados.

Los instrumentos financieros del Banco incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de esta forma el Banco administra este riesgo.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 1/	LEMPIRAS %	US Dólar %
Activos		
Inversiones financieras	5.77%	1.87%
Préstamos e intereses a cobrar - neto	30.45%	
Pasivos		
Depósitos	8.56%	0.22%
Obligaciones financieras	13.90%	

Al 31 de diciembre de 2018 2/	LEMPIRAS %	US Dólar %
Activos		
Inversiones financieras	5.11%	2.21%
Préstamos e intereses a cobrar - neto	32.10%	
Pasivos		
Depósitos	8.40%	0.21%
Obligaciones financieras	13.40%	

1/ Al 31 de diciembre de 2019, el banco no presenta activos con tasa de interés variable, el 100% de los activos susceptibles a cambio de tasa de interés son a tasa fija. Los activos con tasa de interés fija ascienden a L2,610,167,225 los cuales representan un 81% del total de Activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L440,859,682, que representan el 17.2% del total de pasivos. Los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L1,907,357,578, que representan el 74.41% del total de pasivos.

2/ 31 de diciembre del 2018 los activos con tasa de interés variable ascienden a L208,169,219.1 y representan el 11% del total de activos y los activos con tasa de interés fija ascienden a L1,554,242,762, que representan el 80% del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L54,312,217, que representan el 4% del total de pasivos. El pasivo con tasa de interés fija ascienden a L858,201,485, que representan el 87% del total de pasivos.

3.1.3. Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con compromisos y obligaciones financieras debido a escasez de los recursos necesarios para cubrirlos. Esta contingencia puede obligar al Banco a que recurra a la venta de activos en condiciones desfavorables, tales como descuentos inusuales, mayores costos financieros, con el objetivo de disponer de los recursos requeridos, incurriendo en pérdidas patrimoniales. La Administración identifica y gestiona el riesgo de liquidez, a través de la administración de sus activos y pasivos.

Administración del riesgo de liquidez

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad del Banco. Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos que incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo e instrumentos de grado de inversión para los que existe un mercado activo y líquido. Estos activos se pueden vender fácilmente para cumplir con los requerimientos de liquidez.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación preliminar del Comité de Activos y Pasivos, para luego contar con la aprobación final del Comité de Riesgos y Junta Directiva.

El Banco depende de los depósitos de clientes y préstamos externos como su fuente primaria de fondos. Los préstamos externos tienen vencimientos superiores a un año y los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos menores a un año y el resto de captaciones en cuenta de ahorro y cheques, son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Los indicadores de liquidez fueron diseñados con el objetivo de establecer la estructura de Administración de Activos y Pasivos del Banco, incluyendo los objetivos de colocaciones y captaciones de fondos y el logro de las utilidades presupuestadas de acuerdo al análisis realizado en conjunto con el área de Tesorería.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

La determinación y control del nivel de tolerancia al riesgo, se determina mediante el establecimiento de límites de liquidez, aprobados por la Junta Directiva. El proceso de administración del riesgo incluye:

- El mantenimiento de la liquidez constante necesaria para hacerle frente a la demanda de fondos de los depositantes, solicitudes de línea de crédito y créditos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados por los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales para evitar que esto suceda;
- Monitoreo del índice de liquidez del estado de situación financiera contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

En el proceso de administración del riesgo de liquidez el Banco ha considerado al menos cuatro características claves, que son:

1. El riesgo en el que futuros eventos produzcan consecuencias adversas. Por consiguiente, medidas como ratios históricas y administraciones retrospectivas, como planes basados en previas necesidades de liquidez, son de valores limitados. Ratios retrospectivos son considerados solamente para reportes suplementarios de exposiciones de riesgo específicos.

2. El riesgo de liquidez es casi siempre un riesgo consecuente. Estos son resultado de la exposición de otro riesgo, como por ejemplo pérdidas en créditos o pérdidas operacionales. La calidad de la administración del riesgo de la liquidez, así como la cantidad de fuentes de fondeo disponibles no determinan que el Banco sea o no afectado por una crisis de liquidez.
3. El riesgo de liquidez depende de un escenario en específico. Tanto su medición como su administración debe diferenciarse entre problemas potenciales del Banco y problemas potenciales sistémicos.
4. El riesgo de liquidez depende de una situación en específico. Una base sólida para evaluar y administrar el riesgo de liquidez requiere de un entendimiento del Banco en sí, su mercado, la naturaleza de sus activos y pasivos y de su entorno económico y competitivo.

El Banco identifica los siguientes tipos de riesgos de liquidez como sus parámetros para el establecimiento de criterios de medición y control del riesgo.

1. Riesgo de liquidez de fondeo: o gap de liquidez o riesgo de liquidez estructural, son los nombres dados a la necesidad de cumplir con los requerimientos de efectivo, en el curso normal de operaciones debido a descalces en los flujos de caja.
2. Riesgo de liquidez contingente: la necesidad de satisfacer los requerimientos de efectivo debido a pérdidas inesperadas de pasivos y/o requerimientos inesperados para fondear compromisos u obligaciones.
3. Riesgo de liquidez de mercado: riesgo que el Banco no pueda mitigar fácilmente o compensar una posición en particular sin afectar significativamente el precio de mercado anterior, debido a un grado de desarrollo inadecuado del mercado o por un trastorno en el ambiente económico.

Los reportes incluyen:

- Resumen posición (calce de plazos)
- Crecimiento de cartera del Banco versus sistema
- Crecimiento de depósitos de Banco versus sistema
- Margen financiero
- Ratios de rentabilidad
- Ratios de cobertura de capital

El Banco ha diseñado pruebas de tensión de liquidez con el fin de medir los impactos en las necesidades de financiamiento y la estrategia a llevar a cabo según el evento, sus resultados, así como los supuestos y factores de riesgo sometidos a tensión.

Las Normas de riesgo de liquidez, Resolución No. 252/25-02-2015, establecen que la Institución debe mantener las posiciones siguientes

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (60 días)
≤ 1 vez activos líquidos	≤ 1.5 veces activos líquidos

Al cierre del ejercicio Banco Popular ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Posición de liquidez	2019	2018	Límite
Posición para 30 días:	0.64	0.81	(1.0)
Posición para 90 días:	0.54	0.50	(1.5)

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos de Banco Popular agrupados en vencimientos relevantes basados en el período remanente a la fecha de vencimiento contractual, a la fecha del balance.

A continuación, se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo con los vencimientos:

	2019						
	Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31- 90 días Moneda Nacional	31-90 Días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	0-90 días Combinado
Total flujo de activos	L 188,512,911	L 3,624	L 188,516,535	L 498,301,742	L 2,753,066	L 498,301,742	L 686,818,277
Total flujo de pasivos	<u>226,666,604</u>	<u>2,753,066</u>	<u>229,419,671</u>	<u>237,448,710</u>	<u>2,753,066</u>	<u>240,201,776</u>	<u>469,621,447</u>
(Descalce) calce de plazos	L (38,153,693)	L (2,749,442)	L (40,903,136)	L 260,853,032	L (2,753,066)	L 258,099,966	L 217,196,830
Activos líquidos totales netos de descuento.	372,786,353	31,068,794	403,855,147	372,786,353	31,068,794	403,855,147	403,855,147
Relación activos líquidos/Descalce de plazos	-10.23%	-8.85%	-10.13%	69.97%	-8.86%	63.91%	53.78%
Exceso (Déficit)	<u>L 334,632,660</u>	<u>L 28,319,352</u>	<u>L 362,952,011</u>	<u>L 633,639,385</u>	<u>L 28,315,728</u>	<u>L 661,955,113</u>	<u>L 621,051,977</u>

	2018						
	Hasta 30 días Moneda Nacional	Hasta 30 días Moneda Extranjera	Hasta 30 días Combinado	31- 90 días Moneda Nacional	31-90 Días Moneda Extranjera	31-90 días Combinado	0-90 días Combinado
Total flujo de activos	L 165,915,630	L 3,437	L 165,919,067	L 451,905,147	L 0	L 451,905,147	L 617,824,214
Total flujo de pasivos	<u>259,824,126</u>	<u>2,320,773</u>	<u>262,144,899</u>	<u>166,907,425</u>	<u>2,320,773</u>	<u>169,228,198</u>	<u>431,373,097</u>
(Descalce) calce de plazos	L (93,908,496)	L (2,317,336)	L (96,225,832)	L 284,997,722	L (2,320,773)	L 282,676,949	L 186,451,117
Activos líquidos totales netos de descuento.	352,896,444	21,329,442	374,225,886	352,896,444	21,329,442	374,225,886	374,225,886
Relación activos líquidos / Descalce de plazos	-27%	-11%	-26%	81%	-11%	76%	50%
Exceso (Déficit)	<u>L 258,987,948</u>	<u>L 19,012,106</u>	<u>L 278,000,054</u>	<u>L 637,894,166</u>	<u>L 19,008,669</u>	<u>L 656,902,835</u>	<u>L 560,677,003</u>

3.1.4 Riesgo país

La última calificación de riesgos de país la realizó Standard & Poor's en el segundo trimestre de 2019, fecha en la cual mejoró la perspectiva de calificación de riesgo país a Honduras fue de BB-. De acuerdo a S&P la perspectiva positiva refleja la mejoría fiscal que está teniendo el país, el control más estricto en sus gastos corrientes, la reestructuración del sector de la energía, y el crecimiento económico favorable. Sin embargo, la agencia calificador de riesgo mantuvo como principales retos para el fortalecimiento institucional y la disminución de los índices de pobreza.

El Banco monitorea de forma mensual, la tendencia de las principales variables macroeconómicas y política monetaria del BCH, con el propósito de realizar cambios de forma oportuna a su política de gestión de riesgo liquidez y tasa de interés.

3.1.5 Riesgo fiduciario

El riesgo fiduciario es el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. El Banco para administrar este riesgo cuenta con una estructura administrativa especializada, cuyas operaciones son independientes y separadas de las del Banco, además cuenta con el apoyo del departamento legal del Banco.

3.1.6 Riesgo de solvencia patrimonial

El riesgo de solvencia patrimonial del Banco es monitoreado por medio del índice de adecuación de capital (IAC), establecido por la Comisión, este indicador está determinado de acuerdo con los estándares establecidos por el Comité de Basilea para la Supervisión de la Práctica Bancaria, los cuales han sido adoptados por el regulador hondureño. Este indicador es definido como la relación que debe existir entre el capital y las reservas computables de capital del Banco y la suma de sus activos ponderados por riesgo y otros riesgos a que esté expuesto el Banco, con lo cual se pretende determinar si los recursos propios del Banco son suficientes para cubrir los riesgos que ha asumido.

Según la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución GES No. 920/19-10-2018, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las IF deben presentar un índice de adecuación de capital del 10%. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el índice de solvencia de Banco Popular se detalla a continuación:

ADECUACION DE CAPITAL	2019	2018
A. Recursos de capital		
A.I Subtotal capital primario	L 565,870,600	L 500,130,600
A.II Subtotal capital complementario	<u>89,046,271</u>	<u>112,755,117</u>
Total Recursos de Capital	654,916,871	612,885,717
Activos ponderados		
B.I Subtotal activos ponderados con 0% de riesgo		
B.II Subtotal activos ponderados con 10% de riesgo	3,554,511	3,283,898
B.III Subtotal activos ponderados con 20% de riesgo	739,050	730,164
B.IV Subtotal activos ponderados con 50% de riesgo	26,156,598	30,847,100
B.V Subtotal activos ponderados con 100% de riesgo	2,424,882,297	2,175,984,457
B.VI Subtotal activos ponderados con 120% de riesgo		
B.VII Subtotal activos ponderados con 150% de riesgo		
B.VIII Subtotal activos ponderados con 175% de riesgo		
Total activos ponderados por riesgo	<u>L 2,455,332,456</u>	<u>L 2,210,845,619</u>
Relación (recursos de capital / activos ponderados)		
%	26.67%	27.72%
Suficiencia de capital	409,383,625	391,801,155
Coefficiente de apalancamiento	17.58%	18.53%

3.1.7 Riesgo operacional y controles internos

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El marco de gestión del riesgo operacional del Banco incluye una estructura adecuada conforme la naturaleza del Banco y con delimitación clara de las responsabilidades. Asimismo, se cuenta con un marco de políticas y procedimientos de gestión de riesgo operacional, y un marco para la gestión del Banco en base a una metodología de gestión por procesos, que vincula la funcionalidad de las áreas en base a sub-procesos, actividades y tareas. El Banco cuenta con una herramienta para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos y pérdidas operacionales, basada en la nueva arquitectura de procesos.

La gestión del riesgo operacional en el Banco se diseña y coordina desde la Unidad de Riesgos, y a su vez, en áreas de negocio y operativas con los gestores o coordinadores de riesgo operacional en cada una de las dependencias. De esta forma, el Banco identifica y administra los riesgos para prevenir la posibilidad de materializar un riesgo.

El Banco está trabajando en mejorar el modelo de gestión del riesgo operacional, fortaleciendo las áreas de control y supervisión de agencias, así como, de las áreas relacionadas al proceso de crédito. Incorporando a estas dependencias personal con capacidades de ejercer el control en su actividad diaria. El monitoreo de los riesgos y efectividad de los controles se realiza de forma mensual a través de los indicadores de riesgo operativo, definidos por la unidad de riesgos.

La gestión del riesgo operacional también involucra: i) el conocimiento de las pérdidas por eventos de riesgo operacional, ii) la evaluación de los riesgos en base a frecuencia y severidad, iii) el monitoreo de indicadores que permiten analizar la evolución del riesgo operacional en el tiempo, definir señales de alerta y verificar la efectividad de los controles asociados a los riesgos.

3.1.8 Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra a una institución financiera puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarles costos a las instituciones financieras y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

Para fortalecer la gestión del riesgo legal en el Banco, se cuenta con la asesoría de la firma de Abogados externos, que apoya en la valoración y mitigación de los riesgos legales, desde aspectos del buen Gobierno Corporativo hasta los procesos operativos del Banco. Asimismo, se han definido procedimientos para la suscripción y administración de contratos con terceros, en la cual se deberá contar con la opinión legal sobre condiciones de la contratación de productos y servicios.

Para fortalecer la gestión del riesgo regulatorio en el Banco, se cuenta con la asesoría de la firma de Abogados externos, que apoya en la valoración y mitigación de todos los riesgos legales. Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con

diferentes grupos de interés, el Banco implementó una matriz de riesgos de cumplimiento, para minimizar el riesgo de incumplimiento legal de las obligaciones contractuales con terceros. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del área legal del Banco, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

El Banco cuenta con un Código de Ética y Conducta, que constituye un conjunto de normas y principios de actuación para todo el personal de la empresa, y sus respectivas sanciones en caso de incumplir las disposiciones del Código.

Metodología de gestión de riesgo legal

Es responsabilidad del Gerente de Jurídico conjuntamente con los otros responsables de las áreas de Banco Popular, establecer procedimientos para manejar y controlar el riesgo legal. Estos procedimientos deben estar apropiadamente documentados.

1. Riesgo contractual

- **Revisión Legal:** El departamento legal ha implementado procedimientos para asegurar que ningún documento que crea una relación material contractual pueda ser firmado en nombre del Banco a menos que se haya obtenido asesoría legal (interna o externa), ya sea en relación a la forma de la documentación o específicamente a la transacción subyacente.
- **Estandarización de Contratos:** El departamento legal es activo en la identificación de los tipos de contratos, los cuales pueden ser estandarizados.

2. Riesgo de litigio:

El Departamento Legal ha establecido acciones para asegurar que las empresas del Banco:

- Actúen apropiadamente en respuesta a una demanda contra el Banco;
- Sean capaces de defender de forma apropiada una demanda traída contra el Banco;
- Sean capaces de tomar acción para hacer valer los derechos del Banco en los tribunales; y

Indicador de monitoreo de riesgo legal

Banco Popular monitorea el riesgo legal a través de los siguientes indicadores:

- Monto en lempiras y dólares de las demandas en contra del Banco.
- Monto en lempiras y dólares de demandas por tipo de riesgo (Bajo, medio, alto).
- Monto en lempiras y dólares por tipo de demanda en contra del Banco.

Estos indicadores son monitoreados de forma mensual en el Comité de Riesgo Operativo y Comité de Riesgos, donde se presentan las variaciones y tendencias en cada uno de ellos y las justificaciones de cada caso.

3.1.9 Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual Banco Popular opera. También,

incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Para fortalecer la gestión del riesgo regulatorio en el Banco, se cuenta con la asesoría de la firma de Abogados externos, que apoya en la valoración y mitigación de todos los riesgos legales. Para asegurar el cumplimiento legal de las obligaciones con diferentes grupos de interés, el Banco implementó una matriz de riesgos de cumplimiento, para minimizar el riesgo de incumplimiento legal de las obligaciones contractuales con terceros. Por otra parte, se han definido de manera clara las responsabilidades y funciones de supervisión del área legal del Banco, a fin de garantizar una efectiva gestión en este riesgo.

3.1.10 Riesgo de valoración (o de modelación)

Es el riesgo asociado con las imperfecciones y subjetividad de los modelos de valuación utilizados para determinar los valores de los activos o pasivos.

La mayor exposición del Banco a este riesgo, está asociada con la determinación de los precios de las inversiones financieras, para ello el Banco cuenta con una política de inversión, la cual es administrada por la tesorería, y su cumplimiento y aplicabilidad es monitoreado por la gerencia de gestión integral del riesgo, así como por auditoría interna.

Adicionalmente se cuenta con un comité de precios, el cual se reúne una vez al mes para discutir las condiciones que podrían afectar a los activos particularmente afectados por este riesgo, así como el proceso de asignación de los precios de esos activos.

De acuerdo a resolución SBOIB NO-109/2017 de la CNBS, determinó que las inversiones en BCH y los garantizados por el Gobierno de Honduras se deben registrar únicamente bajo el método de costo amortizado.

3.1.11 Riesgo reputacional

Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación de Banco Popular que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por Banco Popular o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

La política de gestión de riesgo reputacional del Banco incorpora un conjunto de definiciones y procedimientos para la protección de la reputación del Banco, y en caso de suscitarse un evento de riesgo de reputación, minimizar los efectos de dicho evento en la operatividad del Banco. El proceso de identificación de eventos de riesgos reputacionales incluye la identificación y evaluación de amenazas que afecten la reputación, incluyendo sus respectivas acciones de mitigación.

El Banco está expuesto al riesgo de que los servicios del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que se produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen del Banco.

El Banco minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la Comisión, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

3.2 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	2019	2018
1. Morosidad	2.40%	2.44%
2. Índice de adecuación de capital (IAC)	26.67%	27.72%
3. Coeficiente de apalancamiento	17.58%	18.53%
4. Calce de plazos		
4.1 Hasta 30 días combinado	-0.10%	-0.26%
4.2 de 31 a 90 días combinado	0.64%	0.76%
4.3 de 0 a 90 días combinado	0.54%	0.50%
5. Posición en moneda extranjera	3.39%	2.73%
6. Índice de rentabilidad		
6.1 Rendimiento sobre patrimonio (ROE)	15.73%	11.87%
6.2 Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	3.07%	2.83%
Suficiencia de Reservas	<u>L 2,000,000</u>	<u>L 1,400,000</u>

4. DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Las disponibilidades y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2019	2018
Efectivo en caja:		
Moneda nacional	L 54,276,072	L 32,838,542
Moneda extranjera (USD 253,683 y USD 135,331)	6,249,468	3,293,794
Cheques a compensar:		
Moneda nacional	1,422,112	2,610,595
Depósitos en bancos:		
Banco Central de Honduras 1/	242,710,991	129,079,470
Bancos nacionales 2/	34,123,004	30,228,382
Otras disponibilidades		
Inversiones obligatorias 3/	62,800,362	46,976,311
Colateral de disponibilidad inmediata, USD150,000 para cada año	<u>3,695,250</u>	<u>3,650,820</u>
TOTAL DISPONIBILIDADES	405,277,259	248,677,914
Más: Equivalentes de efectivo:		
Letras y valores oficiales Banco Central de Honduras 4/	<u>0</u>	<u>134,934,408</u>
TOTAL DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>L 405,277,259</u>	<u>L 383,612,322</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L8,585,445 (USD348,506) y L4,496,882 (USD184,762) respectivamente.

2/Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro incluye saldos en Dólares Estadounidenses por un monto de L10,538,269 (USD 427,776) y L10,802,248 (USD 443,828) respectivamente.

3/Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco posee inversiones obligatorias en moneda nacional en el Banco Central de Honduras, para efectos de poder cubrir requerimientos de encaje por L60,800,000 y L45,000,000 a tasas de intereses del 2.75% para ambos períodos. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2019, mantiene inversiones obligatorias en Dólares Estadounidenses por un monto de L2,000,362 (USD 81,200) y L1,976,311 (USD 81,200) en 2018 las que devengan un rendimiento anual equivalente al promedio catorcenal de la tasa Interbank Bid Rate (Libid) a seis meses plazo con 1.6089% en el 2019 y promedio catorcenal de la tasa London Interbank Bid Rate (LIBID) a seis meses plazo en el 2018 de 2.3121%.

4/Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no mantiene inversiones (diarias) en Letras del Banco Central de Honduras en Lempiras, sin embargo, al 31 de diciembre de 2018 las inversiones obligatorias en moneda nacional en el Banco Central de Honduras fueron de L135,000,000 a una tasa del 3.5%.

Encaje legal

a. Moneda nacional

Mediante resolución No.362-9/2016, el directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 189-5/2016, estableciendo requerimiento de inversiones obligatorias aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 5%.

La Resolución No. 189-5/2016 deroga la resolución No.27-1/2010 y estuvo vigente hasta el 26 de octubre 2016, en la cual se establecía mantener el requerimiento adicional de inversiones obligatorias, aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 10%. De las cuales podrán computarse hasta 9 puntos porcentuales de las inversiones obligatorias con bonos y letras del Gobierno emitidos por la Secretaría de Finanzas y los emitidos por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del BCH; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

b. Moneda extranjera

Según resolución vigente No.51-2/2016, establece que se deberán mantener inversiones obligatorias sobre todos sus pasivos en moneda extranjera sujetos a encaje del 10%, los saldos de las cuentas de inversión devengarán un rendimiento anual equivalente al promedio catorcenal de la tasa London Interbank Bid Rate (LIBID) a seis meses plazo. No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del BCH; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

Mediante resolución No.363-9/2016, el directorio del Banco Central de Honduras, resolvió derogar la Resolución No. 190-5/2016, estableciendo que para los recursos captados del público en moneda nacional el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias del 5%.

Adicionalmente para los recursos captados del público en moneda extranjera el requerimiento de encaje será del 12% y el de inversiones obligatorias será del 12%. Asimismo, el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden será del 8%.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el BCH y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

El encaje correspondiente a la catorcena del 5 al 18 de diciembre del año 2019 y del 6 al 19 de diciembre del año 2018, estaba colocado como sigue:

	2019	2018
ENCAJE MONEDA NACIONAL		
12% En efectivo en cuenta de encaje	L 143,247,377	L 105,682,154
5% En inversiones obligatorias en BCH	59,686,407	<u>44,034,231</u>
ENCAJE MONEDA EXTRANJERA		
12% En efectivo en cuenta de encaje	L 927,034	L 996,960
12% En inversiones obligatorias en BCH	<u>927,034</u>	<u>996,960</u>
TOTAL	<u>L 204,787,852</u>	<u>L 151,710,305</u>

El encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L236,816,772 y L172,982,540 en el 2019 y 2018, que representa el 116% y 140% respectivamente del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

5. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras se encuentran concentradas en certificados y bonos, las cuales al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2019	2018
INVERSIONES FINANCIERAS A COSTO AMORTIZADO	<u>L 110,788,745</u>	<u>L 212,754,649</u>
Letras y valores oficiales Banco Central de Honduras		134,934,408
Inversiones no obligatorias	60,000,000	40,000,000
Inversiones en fondos especiales	50,788,745	37,820,241
Descuento sobre bonos		
INVERSIONES FINANCIERAS DESIGNADAS AL COSTO	<u>L 15,000</u>	<u>L 15,000</u>
Acciones y participaciones	15,000	15,000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	<u>L 404,960</u>	<u>L 199,999</u>
Intereses por cobrar sobre inversiones	404,960	199,999
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	<u>L 111,208,705</u>	<u>L 212,969,648</u>
Más: Inversiones En acciones y participaciones 1/	<u>131,250</u>	<u>131,250</u>
Menos: Inversiones consideradas como equivalentes de efectivo:		
Letras y valores oficiales Banco Central de Honduras		<u>(134,934,408)</u>
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS	<u>L 111,339,955</u>	<u>L 78,166,490</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no mantiene inversiones en bonos del Gobierno emitidos por la Secretaria de Finanzas, sin embargo, al 31 de diciembre de 2019, se mantenían Certificados de Depósitos en Banco de América Central – BAC L10,000,000 a una tasa de 8.8%, Banco del País L10,000,000 a tasas de 8.75% y L10,000,000 a una

tasa del 8.8%, Banco Davivienda por L15,000,000 a una tasa del 8%, Banco Ficensa L5,000,000 a una tasa de 8% y Banco Ficohsa L10,000,000 a una tasa de 8.25%. Los Certificados de Depósitos se mantenían al 31 de diciembre de 2018 Banco de América Central – BAC L 20,000,000, Banco del País L15,000,000 y Banco Lafise por L5,000,000, a una tasa anual del 8%, 8.75% y 8.0% respectivamente; renovables al vencimiento de los mismos. Para los mismos períodos incluye Inversión en CONFIANZA S.A., Administradora de Fondos de Garantía Recíproca: Capital Accionario de L15,000 y Aportes por L1,135,000 en 2019 y L135,000 para 2018.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la tasa promedio ponderada de las inversiones en moneda nacional es de 3.60% y 3.31% respectivamente y moneda extranjera es de 0.27% y 0.25% respectivamente.

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se detalla a continuación:

	A COSTO AMORTIZADO	DESIGNADAS AL COSTO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 212,754,649	L 15,000	L 212,769,649
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros	72,968,504		72,968,504
Redención y/o venta de Instrumentos	<u>(174,934,408)</u>	<u> </u>	<u>(174,934,408)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>L 110,788,745</u>	<u>L 15,000</u>	<u>L 110,803,745</u>

	A COSTO AMORTIZADO	DESIGNADAS AL COSTO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2017	L 112,656,634	L 15,000	L 112,671,634
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros	120,098,015		120,098,015
Redención y/o venta de Instrumentos	<u>(20,000,000)</u>	<u> </u>	<u>(20,000,000)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>L 212,754,649</u>	<u>L 15,000</u>	<u>L 212,769,649</u>

6. PRÉSTAMOS E INTERESES A COBRAR-NETO

La cartera de préstamos e intereses a cobrar al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

POR ESTATUS Y TIPO DE CRÉDITO	2019	2018
VIGENTE	<u>L 2,415,393,653</u>	<u>L 1,999,362,124</u>
Comercial	2,189,846,433	1,806,299,432
Vivienda	116,128,787	129,386,721
Consumo	109,418,433	63,675,970
ATRASADO	<u>L 23,947,877</u>	<u>L 23,575,621</u>
Comercial	21,272,823	20,580,661
Vivienda	145,498	582,737
Consumo	2,529,556	2,412,223
VENCIDO	<u>L 31,930,321</u>	<u>L 17,959,831</u>
Comercial	30,402,024	15,222,326
Vivienda	33,856	64,943
Consumo	1,494,441	2,672,562

(Continúa)

POR ESTATUS Y TIPO DE CRÉDITO	2019	2018
REFINANCIADOS	<u>L 74,602,833</u>	<u>L 67,564,069</u>
Comercial	72,879,940	65,606,129
Vivienda	650,068	899,530
Consumo	1,072,825	1,058,410
<u>POR ESTATUS Y TIPO DE CRÉDITO</u>		
EJECUCIÓN JUDICIAL	<u>L 4,292,541</u>	<u>L 4,284,437</u>
Comercial	2,702,635	2,275,167
Vivienda	1,521,507	2,009,270
Consumo	68,399	-
TOTAL CARTERA POR ESTATUS Y TIPO DE CRÉDITO	<u>L 2,550,167,225</u>	<u>L 2,112,746,081</u>
Más: Intereses Por Cobrar	145,032,808	102,074,328
Menos: Reserva para Préstamos Dudosos	(96,499,324)	(77,180,787)
Menos: Intereses Capitalizados	<u>(9,750,663)</u>	<u>(5,768,913)</u>
TOTAL CARTERA NETA	<u>L 2,588,950,046</u>	<u>L 2,131,870,709</u> (Concluye)

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la tasa de cobertura de la cartera bruta es de 3.78% y 3.65% respectivamente. La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para Incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la relación de cartera en mora a cartera bruta, según definición del ente regulador fue de 2.40% y de 2.44%, respectivamente. La relación de cartera en mora a cartera bruta es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de la cartera en mora entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses devengados por la cartera de créditos (Intereses por Cobrar) y no reconocidos en el estado de resultados en el período reportado ascienden a L145,032,807 y L102,074,327 respectivamente.

Al 31 de diciembre el Banco efectuó la clasificación de préstamos por cobrar por Destino, como se muestra a continuación:

Tasa de rendimiento promedio ponderado para el 2019 y 2018, es de 30.45% y 32.09% respectivamente. La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual (diario) de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de préstamos a cobrar por L116,081,273 y L124,446,999 respectivamente, están dados en garantía de préstamos a pagar al Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) y al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) por el mismo monto.

Principales deudores - Los principales deudores del Banco presentan los siguientes montos adeudados:

NÚMERO DE PRESTATARIOS	2019	% s/cartera bruta	2018	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L 37,952,636	1.49%	L 41,466,706	2.0%
20 mayores clientes	68,149,807	2.67%	74,150,467	3.5%
50 mayores clientes	142,684,781	5.60%	150,611,632	7.1%
Resto de clientes	<u>2,407,482,444</u>	94.4%	<u>1,962,134,449</u>	92.9%
Total	<u>L 2,550,167,225</u>	<u>100.0%</u>	<u>L 2,112,746,081</u>	<u>100.0%</u>

Los saldos de la cartera de crédito incluyen el saldo de capital e intereses pendientes de cobro sobre los préstamos y descuentos neto de reservas.

Clasificación de los préstamos por categoría de riesgo – Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

CATEGORÍA DE RIESGO	2019	%	2018	%
I Créditos buenos	L. 2,331,556,404	91.43%	L 1,939,126,025	91.78%
II Créditos especialmente mencionados	118,663,007	4.65%	86,642,585	4.10%
III Créditos bajo norma	25,048,184	0.98%	23,436,968	1.11%
IV Créditos de dudosa recuperación	15,306,270	0.60%	22,114,473	1.05%
V Créditos de pérdida	<u>59,593,360</u>	<u>2.34%</u>	<u>41,426,030</u>	<u>1.96%</u>
Total	<u>L 2,550,167,225</u>	<u>100%</u>	<u>L 2,112,746,081</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en el total de préstamos por cobrar se incluyen préstamos otorgados a funcionarios y empleados por L11,084,326 y L7,535,604, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, los saldos de préstamos por cobrar con atrasos superiores a 60 días del portafolio de microcrédito y para el resto de la cartera comercial 90 días, con intereses en estado de no acumulación, suman L67,228,969 y L55,805,562 y para el 2018 suman L13,008,889 y L12,599,493 respectivamente.

La contabilización de intereses por cobrar del portafolio de microcrédito en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período mayor a 60 días.

Al 31 de diciembre, el banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados con la cartera de créditos, las cuales se detallan a continuación:

CONCEPTOS	2019	2018
I. POR SECTORES		
a) Comercial	L 87,118,288	L 67,779,531
b) Vivienda	1,966,649	1,796,592
c) Consumo	<u>5,414,387</u>	<u>6,204,664</u>
TOTAL	<u>L 94,499,324</u>	<u>L 75,780,787</u>

(Continúa)

CONCEPTOS	2019	2018
II. POR CATEGORÍA		
Categoría I	L 14,605,854	L 12,097,230
Categoría II	4,974,133	3,743,484
Categoría III	6,769,595	6,223,295
Categoría IV	9,209,266	13,052,290
Categoría V	<u>58,940,476</u>	<u>40,664,488</u>
TOTAL	<u>L 94,499,324</u>	<u>L 75,780,787</u>
III. POR TIPO DE GARANTÍA		
Hipotecaria	L 11,121,682	L 7,945,779
Prendaria	2,926,504	334,974
Fiduciaria	<u>80,451,138</u>	<u>67,500,034</u>
TOTAL	<u>L 94,499,324</u>	<u>L 75,780,787</u>
IV. VARIAS		
Reserva Genérica	<u>2,000,000</u>	<u>1,400,000</u>
TOTAL	<u>L 96,499,324</u>	<u>L 77,180,787</u>

(Concluye)

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2019 y 2018, Banco Popular hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente (castigos de cartera), por un valor de L48,408,718 y L31,138,903, respectivamente.

Los movimientos de la reserva para préstamos dudosos se detallan a continuación:

	2019	2018
Al principio del año	L 77,180,787	L 49,502,619
Aumento con efecto en resultados	67,727,255	58,817,071
Menos: aplicación de créditos	<u>(48,408,718)</u>	<u>(31,138,903)</u>
Al final del año	<u>L 96,499,324</u>	<u>L 77,180,787</u>

Las reservas por clasificación de préstamos se detallan a continuación:

CONCEPTOS	2019	2018
Vigentes	L 24,802,340	L 19,671,371
Atrasados	21,748,415	17,717,317
Vencidos	29,182,918	14,393,885
Ejecución Judicial	4,007,070	3,065,682
Refinanciados	<u>14,758,581</u>	<u>20,932,532</u>
Sub Total	94,499,324	75,780,787
Reserva Genérica	<u>2,000,000</u>	<u>1,400,000</u>
Total	<u>L 96,499,324</u>	<u>L 77,180,787</u>

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrarse detallan a continuación:

	2019	2018
Cuentas y comisiones por cobrar	L 8,667,259	L 6,800,648
Remesas por Cobrar	<u>6,519,261</u>	<u>8,434,197</u>
Total	<u>L 15,186,520</u>	<u>L 15,234,845</u>

8. BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN DE PAGO O ADJUDICADOS- NETO

Al 31 de diciembre, el saldo de bienes recibidos en pago o adjudicados, como se detalla a continuación:

	2018	Adiciones	Retiros	2019
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 22,028,858	L 10,824,773	L (210,631)	L 32,643,000
Menos: estimación de deterioro acumulado de bienes recibidos en pago o adjudicados	<u>(14,367,368)</u>	<u>(2,269,412)</u>	<u>48,368</u>	<u>(16,588,412)</u>
Total	<u>L 7,661,490</u>	<u>L 8,555,361</u>	<u>L (162,263)</u>	<u>L 16,054,588</u>

	2017	Adiciones	Retiros	2018
Bienes recibidos en pago o adjudicados	L 19,186,206	L 3,232,768	L (390,116)	L 22,028,858
Menos: estimación de deterioro acumulado de bienes recibidos en pago o adjudicados	<u>(11,039,277)</u>	<u>(3,714,106)</u>	<u>386,015</u>	<u>(14,367,368)</u>
Total	<u>L 8,146,929</u>	<u>L (481,338)</u>	<u>L (4,101)</u>	<u>L 7,661,490</u>

9. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO-NETO

Al 31 de diciembre de 2019, las instalaciones, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Vehículos	Bienes adquiridos en arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2018	L 33,242,515	L 42,008,545	L 11,293,918	L 20,601,439	L 107,146,417
Adiciones	4,794,443	3,298,350	4,626,891		12,719,684
Retiros	<u>(1,501,269)</u>	<u>(2,644,478)</u>	<u>(495,300)</u>		<u>(4,641,047)</u>
Subtotal	36,535,689	42,662,417	15,425,509	20,601,439	115,225,054
Cargos por depreciación	<u>(21,612,597)</u>	<u>(24,227,479)</u>	<u>(6,622,679)</u>	<u>(17,037,551)</u>	<u>(69,500,306)</u>
Saldo al 31 de diciembre del año 2019	<u>L 14,923,092</u>	<u>L 18,434,938</u>	<u>L 8,802,830</u>	<u>L 3,563,888</u>	<u>L 45,724,748</u>

Al 31 de diciembre de 2018, las instalaciones, mobiliario y equipo se detallan a continuación:

	Mobiliario y equipo	Instalaciones	Vehículos	Bienes adquiridos en arrendamiento	Total
Saldo al 31 de diciembre del año 2017	L 26,541,689	L 37,928,543	L 8,931,184	L 16,263,739	L 89,665,155
Adiciones	6,753,354	4,536,924	2,362,734	4,337,700	17,990,712
Retiros	<u>(52,528)</u>	<u>(456,922)</u>			<u>(509,450)</u>
Subtotal	33,242,515	42,008,545	11,293,918	20,601,439	107,146,417
Cargos por depreciación	<u>(18,729,022)</u>	<u>(22,524,435)</u>	<u>(4,977,160)</u>	<u>(11,396,401)</u>	<u>(57,627,018)</u>
Saldo al 31 de diciembre del año 2018	<u>L 14,513,493</u>	<u>L 19,484,110</u>	<u>L 6,316,758</u>	<u>L 9,205,038</u>	<u>L 49,519,399</u>

10. INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS- NETO

Los intangibles y otros activos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Activos intangibles netos	L 6,158,919	L 6,813,238
Gastos anticipados	80,875	1,119,844
Otros activos	<u>2,130,965</u>	<u>2,177,610</u>
Total	<u>L 8,370,759</u>	<u>L 10,110,692</u>

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla a continuación:

	2018	Adiciones o cancelaciones	2019
Programas aplicaciones y licencias informáticas	L 19,557,322	L 1,310,825	L 20,868,147
Menos cargos por depreciación	<u>(12,744,084)</u>	<u>(1,965,144)</u>	<u>(14,709,228)</u>
Saldo al 31 de diciembre del año 2019	<u>L 6,813,238</u>	<u>L (654,319)</u>	<u>L 6,158,919</u>

	2017	Adiciones o cancelaciones	2018
Programas aplicaciones y licencias informáticas	L 19,099,512	L 457,810	L 19,557,322
Menos cargos por depreciación	<u>(12,909,763)</u>	<u>165,679</u>	<u>(12,744,084)</u>
Saldo al 31 de diciembre del año 2018	<u>L 6,189,749</u>	<u>L 623,489</u>	<u>L 6,813,238</u>

11. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

POR SU CONTRAPARTE	2019	2018
<u>I. A COSTO AMORTIZADO</u>		
a) Del público	L 1,124,601,680	L 847,077,077
b) De Instituciones Financieras	104,386,474	63,518,021
c) De entidades oficiales	16,021,256	13,625,052
d) Depósitos restringidos	<u>157,905</u>	<u>157,904</u>
TOTAL DEPÓSITOS A COSTO AMORTIZADO	<u>L 1,245,167,315</u>	<u>L 924,378,054</u>
<u>POR SU CLASIFICACIÓN</u>		
a) Depósitos en cuenta de cheques	L 11,081,373	L 9,221,665
b) Depósitos en cuenta de ahorro	243,139,911	214,435,570
c) Depósitos a plazo	990,788,126	700,562,915
d) Depósitos a plazo Vencidos y Restringidos	<u>157,905</u>	<u>157,904</u>
TOTAL DEPÓSITOS POR CLASIFICACIÓN	<u>L 1,245,167,315</u>	<u>L 924,378,054</u>
Más: Costo Financiero por Pagar sobre Depósitos	<u>2,124,968</u>	<u>1,462,567</u>
TOTAL DEPÓSITOS	<u>L 1,247,292,283</u>	<u>L 925,840,621</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos de ahorro en moneda nacional devengan tasas de interés entre 1.5% y 5.0% para ambos períodos y en moneda extranjera entre 0.15% y 0.25% para ambos períodos.

2/ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos a plazo devengan una tasa entre 1.5% y 12.0 % para ambos períodos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos constituidos en moneda extranjera se expresan a su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, representan 0.71% y 0.81% respectivamente; del total de depósitos para ambos períodos.

La concentración de los depositados, se detalla a continuación:

NÚMERO DE DEPOSITANTES	2019	% S/Depósitos brutos	2018	% S/Depósitos brutos
10 mayores Depositantes	L 193,158,185	15.5%	L 169,035,135	18.3%
20 mayores Depositantes	239,885,098	19.3%	238,768,987	25.8%
50 mayores clientes	445,315,193	35.8%	351,846,681	38.1%
Resto de clientes (cantidad)	<u>799,852,122</u>	<u>64.2%</u>	<u>572,531,373</u>	61.9%
Total	<u>L 1,245,167,315</u>	100%	<u>L 924,378,054</u>	100%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos pignorados a favor de Banco Popular ascienden a L 43,556,325 y L 9,245,925 respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la tasa de costo promedio ponderado 8.77% y 8.24%. La tasa de costo promedio ponderado de la cartera de depósitos es el coeficiente porcentual que resulta de aplicar la fórmula siguiente: (Saldo de los costos de captación de los depósitos * 365 / días transcurridos) / saldo promedio de los depósitos.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las obligaciones financieras se detallan a continuación:

	Monto otorgado	Saldos en Lempiras		Moneda origen
		2019	2018	
Banco Hondureño Para La Producción Y La Vivienda (BANHPROVI) /1	239,000,000	L 121,597,034	L 129,376,114	Lps
Régimen De Aportaciones Privadas (RAP) /2	104,463,101	34,929,129	41,276,520	Lps
Fmo Entrepreneurial Development Bank /3	10,000,000	215,603,619	70,967,972	US\$
Fondos Dwm – Actiam Fund III /4	2,500,000	56,999,943	56,911,290	US\$
Oikocredit /5	110,000,000	74,560,000	92,693,333	LPS
Symbiotics /6	11,000,000	185,083,470	186,570,450	US\$
Triplejump /7	2,250,000	53,461,332	29,084,716	US\$
Responsability /8	4,000,000	51,841,006	94,616,874	US\$
Locfund /9	3,000,000	56,396,310	70,851,231	US\$
Blueorchard /10	8,000,000	137,934,148	110,414,575	US\$
Banco Atlántida, S.A. /11	64,000,000	31,583,480	45,458,405	Lps
Banco de América Central – BAC/12	55,000,000	36,825,303	19,341,100	Lps
Davivienda /13	50,000,000	32,499,444	14,999,445	Lps
Ficensa /14	40,000,000	<u>24,975,005</u>	<u>14,925,002</u>	Lps
Total		<u>L 1,114,289,223</u>	<u>L 977,487,027</u>	
Arrendamientos financieros por pagar /15	14,337,148	3,563,888	9,205,038	Lps
Costo Financiero por pagar sobre obligaciones financieras		<u>21,664,465</u>	<u>19,041,258</u>	
Total		<u>L 1,139,517,576</u>	<u>L 1,005,733,323</u>	

1/ Préstamos redescontados en Lempiras garantizados con hipotecas recibidas de clientes y la garantía del Banco, devenga tasas de intereses entre el 8% y 10.5% para ambos años con vencimiento a corto, mediano y largo plazo.

Los préstamos sectoriales (RAP y BANHPROVI), corresponden a créditos bajo programas de descuentos para: MIPYMES, con plazos de hasta 24 meses para Capital de Trabajo y hasta 60 meses para Activos Fijos, y Préstamos para Vivienda con plazos hasta de 20 años, para ambos el Banco opera como intermediario; las garantías de estos créditos, son los bienes financiados mediante el descuento.

2/ Préstamos redescontados para Vivienda en Lempiras garantizados con hipoteca, devengan tasas de intereses entre el 5% y 11.5% con vencimiento a corto, mediano y largo plazo.

3/ Préstamos otorgado para capital de trabajo, devengan una tasa de interés promedio ponderada sobre la subasta de valores gubernamentales a plazo de 182 días más un spread de 5.25%, cuyas tasas oscilan entre 12.21% y 12.13% para el año 2019, y una tasa del 11.90% para el año 2018; variable para ambos años, pagadero en Dólares Estadounidenses, el préstamo vence en noviembre de 2023.

4/ Crédito para capital de trabajo, devenga tasa de interés anual del 13.25% % para ambos años, pagadero en Dólares Estadounidenses. Cuyo vencimiento es en septiembre de 2021.

5/ Crédito en Lempiras para capital de trabajo, devenga tasa de interés Inicial del 12%, posteriormente se calculará en base a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio Ponderada publicada por BCH + 5.70% para ambos años, Recibidos en 2016 y 2017, con vencimiento en agosto del 2024, pagadero en Dólares Estadounidenses.

6/ Créditos para capital de trabajo, devengan tasa de interés anual del 12.50% para el año 2019, tasas del 12.75% y 13% para el 2018 y, del 12.50% y 13% para el 2017. El primer desembolso recibido en 2017, con vencimiento en diciembre de 2022, pagadero en Dólares Estadounidenses.

7/ Créditos para capital de trabajo, devengan tasas de interés anual del 10.85% y 10.50% para los años 2019 y 2018. Recibidos en junio de 2017 y abril de 2019 con vencimiento en abril de 2021 y 2020 respectivamente. pagadero en Dólares Estadounidenses.

8/ Créditos otorgados para capital de trabajo, devengan tasas de interés anual del 12.50% al cierre de 2019, recibidos en diciembre 2017 y noviembre 2018, con vencimientos en junio 2020 y mayo de 2021, pagadero en Dólares Estadounidenses.

9/ Crédito otorgado para capital de trabajo, devengan una tasa de interés del 12.54% y 12.52% al cierre de 2019, posteriormente se calculará en base a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio Ponderada publicada por BCH + 6.50%, recibidos en marzo y julio de 2018, con vencimientos en febrero y junio de 2022, pagaderos en Dólares Estadounidenses.

10/ Créditos otorgados para capital de trabajo, devengan una tasa de interés anual del 13% para el 2019 y 2018, con vencimientos en 2021 y 2022, pagadero en Dólares Estadounidenses.

11/ Créditos en Lempiras otorgado para capital de trabajo, sobre línea de crédito, que devengan tasas de interés del 13.0% para el 2019 y 2018, los préstamos vencen en noviembre de 2021.

12/ Créditos en Lempiras otorgado para capital de trabajo, sobre línea de créditos que devengan una tasa de interés del 11% posteriormente se calculará en base a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio Ponderada publicada por BCH + más 2.53% y 11.73% al cierre posteriormente se calculará en base a la Tasa de Interés Interbancaria Promedio Ponderada publicada por BCH más 3.33%. para los años 2019 y 2018 correspondientemente, los préstamos vencen en junio 2020 y diciembre de 2021.

13/ Créditos para capital de trabajo, devengan una tasa de interés del 12% al cierre de 2019. Podrá ser ajustada a la tasa de interés fija o variable adicionalmente se calcula una tasa con la sumatoria de la tasa promedio de depósitos a plazo más un porcentaje establecido por el banco, recibidos en junio 2018 y octubre 2019, con vencimiento junio 2020 y octubre 2021.

14/ Créditos para capital de trabajo, devengan tasas de interés del 12.75% y 14% para los años 2019 y 2018, podrá ser ajustada tomando como referencia la tasa de interés ponderada sobre los depósitos a término del banco, captados durante el mes anterior

más un margen de intermediación de 433 y 527 puntos básicos para los años respectivamente. Recibidos en junio 2018 y diciembre 2019, con vencimiento junio 2020 y diciembre 2021.

15/ Dentro del grupo de Obligaciones Financieras se encuentra Arrendamientos por pagar a Leasing Atlántida, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascendía a L3,563,888 y L9,205,038, con vencimiento a 3 años con una Tasa de 12% a 13.98%, respectivamente.

13. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Impuesto sobre la renta institucional 1/	L 18,833,984	L 15,429,381
Documentos y órdenes de pago emitidas	5,979,557	9,911,495
Obligaciones por administración	3,040,175	2,273,149
Retenciones y contribuciones por Pagar	2,331,080	2,121,661
Impuestos retenidos por pagar	2,333,047	2,495,119
Impuesto diferido 2/	<u>2,109,713</u>	<u>2,387,203</u>
Total	<u>L 34,627,556</u>	<u>L 34,618,008</u>

1/ Corresponde al Impuesto por Pagar Institucional, nota 23.

2/ El impacto en impuesto diferido principalmente es ocasionado por comisiones por desembolso pagadas en financiamientos recibidos del exterior, la tasa que se aplica para el impuesto diferido es del 30%, dicho impuesto se amortiza en la medida se realizan pagos a capital de las obligaciones suscritas.

14. ACREEDORES VARIOS

Los acreedores varios al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Seguros y fianzas por pagar	L 21,816,012	L 15,390,195
Cuentas varias 1/	11,732,087	14,935,931
Acreedores diversos-alquileres por pagar	1,990,493	1,417,674
Proveedores de bienes y servicios	892,385	312,393
Servicios públicos	774,000	1,007,325
Acreedores varios-honorarios profesionales	658,941	2,469,204
Sobrantes de caja	<u>16,049</u>	<u>8,043</u>
Total	<u>L 37,879,967</u>	<u>L 35,540,765</u>

1/ Esta cuenta integra los siguientes conceptos: proveedores de bienes y servicios, provisión para pago de incentivos, deducciones realizadas al personal y pendientes de pago, provisión para uniformes, préstamos por aplicar, aportes patronales, entre otros menores.

15. INDEMNIZACIONES LABORALES Y OTRAS PROVISIONES

El movimiento de las prestaciones sociales y otras provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	Especiales	Indemnizaciones laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2018	L 3,152,740	L 43,673,717	L 46,826,457
Dotaciones registradas durante el período	3,300,000	55,001,022	58,301,022
Provisiones usadas durante el período	<u>(3,252,123)</u>	<u>(42,103,786)</u>	<u>(45,355,909)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2019	<u>L 3,200,617</u>	<u>L 56,570,953</u>	<u>L 59,771,570</u>

	Especiales	Indemnizaciones laborales	Total
Saldo al 31 de diciembre 2017	L 3,000,000	L 27,867,143	L 30,867,143
Dotaciones registradas durante el período	2,535,000	49,794,640	52,329,640
Provisiones usadas durante el período	<u>(2,382,260)</u>	<u>(33,988,066)</u>	<u>(36,370,326)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2018	<u>L 3,152,740</u>	<u>L 43,673,717</u>	<u>L 46,826,457</u>

16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social suscrito y pagado era de L565,885,600 y L500,145,600; representado por 5,658,856 y 5,001,456 acciones comunes con valor nominal de L100 cada una.

En el mes de octubre de 2019, se realizó Capitalización de Utilidades de Ejercicios anteriores por L 65,740,000 según Acta No. 29-2019, en cumplimiento con el capital mínimo requerido para las instituciones bancarias del sistema financiero de Honduras.

En el mes de enero de 2019, se realizó distribución de Dividendos por L47,000,000 según Acta No. 27-2018, Autorizadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Memorando SBOUC-ME-83/2019.

En el mes de septiembre de 2018, se realizó Capitalización de Utilidades de Ejercicios anteriores por L11,500,000 según Acta No. 25-2018, en cumplimiento con el capital mínimo requerido para las Instituciones bancarias del sistema financiero de Honduras.

17. INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Disponibilidades	L 4,563,334	L 2,940,126
Préstamos e intereses a cobrar – neto	709,916,526	565,123,845
Inversiones financieras	<u>7,213,491</u>	<u>7,036,351</u>
Total	<u>L 721,693,351</u>	<u>L 575,100,322</u>

18. GASTOS POR INTERESES

Los gastos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Sobre obligaciones financieras	L 132,912,819	L 98,166,960
Sobre obligaciones con los depositantes	94,035,932	65,986,737
Arrendamiento financiero	<u>784,317</u>	<u>1,395,185</u>
Total	<u>L 227,733,068</u>	<u>L 165,548,882</u>

19. INGRESOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por los años terminados al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 71,346,405	L 62,318,399
Productos por servicios	4,031,276	3,901,742
Tarjeta de crédito y débito		
Comisiones sobre administración de seguros	15,751,579	8,887,896
Comisiones por servicio de asistencia	14,707,970	10,713,956
Otras comisiones	<u>20,806,395</u>	<u>19,480,529</u>
Total	<u>L 126,643,625</u>	<u>L 105,302,522</u>

20. OTROS INGRESOS (GASTOS FINANCIEROS)-NETOS

Los ingresos y gastos financieros por los años terminados el 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
<i>Otros ingresos financieros</i>		
Cargos por gestión de cobro	L 14,321,218	L 12,441,197
Otros ingresos financieros	11,517,232	7,127,710
Cargos por manejos de cuenta	6,644,450	5,821,690
Ingresos sobre depósitos	6,663,350	5,850,340
Recuperaciones de activos financieros castigados	2,920,780	3,015,285
Otros servicios diversos	<u>120,459</u>	<u>58,151</u>
Sub Total	<u>42,187,489</u>	<u>34,314,373</u>
<i>Otros gastos financieros</i>		
Otros gastos financieros	<u>(755,512)</u>	<u>(408,375)</u>
Sub Total	<u>(755,512)</u>	<u>(408,375)</u>
Total	<u>L 41,431,977</u>	<u>L 33,905,998</u>

21. GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Los gastos de funcionarios y empleados al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2019	2018
Remuneraciones del personal 1/	L 138,762,028	L 116,063,900
Bonificaciones y compensaciones sociales	83,486,828	73,393,514
Primas de seguro	10,041,609	8,681,640
Cotizaciones patronales	9,667,700	8,066,637
Combustible empleados área comercial	7,402,525	7,243,624
Gastos de viaje	6,681,716	4,467,906
Gastos de capacitación	5,331,208	5,202,845
Otros gastos de personal	<u>14,367,110</u>	<u>10,393,276</u>
Total	<u>L 275,740,724</u>	<u>L 233,513,342</u>

1/Para los años 2019 y 2018 el gasto por pago de Dietas a Directores fue de L2,274,988 y L1,774,534 respectivamente y el gasto anual en nómina del Equipo Gerencial fue de L13,219,781.

22. GASTOS GENERALES

Los gastos generales por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	2019	2018
Arrendamientos	L 27,783,706	L 24,659,937
Mantenimiento y reparaciones	20,083,388	15,282,188
Seguridad y vigilancia	19,719,107	17,297,964
Servicios de terceros	15,191,358	8,728,494
Servicios de comunicaciones	13,890,663	10,813,007
Honorarios profesionales	10,169,767	9,777,737
Publicidad y mercadeo	8,464,086	6,875,890
Aportaciones	5,582,927	4,552,013
Impuestos y contribuciones	5,296,106	11,661,439
Consejeros y directores	2,792,505	3,065,211
Gastos diversos	<u>22,066,699</u>	<u>16,952,561</u>
Total	<u>L 151,040,312</u>	<u>L 129,666,441</u>

23. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detalla a continuación:

	2019	2018
Utilidad bruta	L 136,100,278	L 104,561,939
(Menos) Gastos no gravables	(15,984)	(864,369)
(Más) Gastos no deducibles	<u>19,988,238</u>	<u>23,072,961</u>
Base imponible	<u>156,072,532</u>	<u>126,770,531</u>
Impuesto sobre la renta 25%	39,018,133	31,692,633
Impuesto de solidaridad 5%	<u>7,753,627</u>	<u>6,288,526</u>
Impuesto sobre la renta corriente	46,771,760	L 37,981,159
Pagos a cuenta efectuados	<u>(28,512,631)</u>	<u>(22,551,778)</u>
Impuesto por pagar	<u>L 18,259,129</u>	<u>L 15,429,381</u>
Impuesto sobre la renta corriente	L 46,771,760	L 37,981,159
Impuesto diferido	<u>297,365</u>	<u>1,528,823</u>
Impuesto corriente y diferido	<u>L 47,069,125</u>	<u>L 39,509,982</u>

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades, siendo reformada mediante Artículo 1 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público del 21 de abril de 2010 donde éste se incrementa en cinco (5) puntos porcentuales hasta diez por ciento (10%) y que se desgravará anualmente hasta alcanzar cero por ciento en el año 2015. Lo dispuesto anteriormente fue reformado mediante la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión, emitida el 26 de diciembre de 2013, estableció una tasa del cinco por ciento (5%), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Mediante Decreto 278-2013, en el Artículo 9 se modificó el Artículo 22-A: Las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Honduras pagarán el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos iguales o superiores a diez millones de lempiras (L10,000,000) del período impositivo cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del Artículo 22 de la Ley, resultaren menores al uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos brutos declarados.

Mediante resolución 171-18-12000-5174 emitida por el Servicio de Administración de Rentas en fecha 26 de julio del 2018 concedió finiquito y sello definitivo para los períodos fiscales 2013 al 2017, dando por cumplidas todas las obligaciones formales y materiales, así como lo concerniente a todos los tributos que administra la administración Tributaria. La resolución en mención no es aplicable para obligaciones formales y/o materiales cuyo cumplimiento corresponda a los periodos fiscales del 2018 en adelante; así como los períodos fiscales anteriores al 2013.

En el 2018 el Banco pagó el importe de L7,718,701 en concepto de regularización tributaria.

24. CONTRATOS

En el curso normal de las operaciones de Banco Popular hay varios compromisos y pasivos contingentes, derivados de Garantías Bancarias a favor del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) que amparan cartera redes contada de vivienda, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Estos pasivos contingentes, se componen en su totalidad de garantías bancarias. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no mantiene Activos o Pasivos Contingentes.

1. CONTRATOS

1.1. DWM ASSET MANAGEMENT

Convenios de préstamos suscritos entre Banco Popular S.A. y DWM Asset Management (Actiam Institutional Microfinance Fund) el 6 de abril del 2016 por US\$ 2,000,000 y el 12 de mayo del 2017 por un monto de US\$ 500,000 desembolsados en moneda local.

- a. **Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.
- b. **De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras a su equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio establecido por Banco Central de Honduras (BCH) para operaciones de venta de divisas al público.
- c. **De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma trimestral y se calculará sobre una base de un año de 360 días sobre el saldo impago del préstamo. Los préstamos devengarán una tasa de interés fija de 13.25%.
- d. **Convenios financieros** - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.
 - i. PAR > 30 + refinanciamientos y castigos, de la siguiente manera: menor al 13% hasta diciembre 2016, menor a 12% hasta diciembre 2017, menor a 10.5% desde diciembre 2017 hasta el vencimiento.
 - ii. Posición no cubierta en Moneda Extranjera, máximo 25%
 - iii. Ratio de solvencia menor al 17%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.2. FMO ENTREPRENEURIAL DEVELOPMENT BANK

Convenio de préstamos suscritos entre Banco Popular S.A. y Nederlandse Financierings Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO), sobre una línea de crédito de US\$ 10 millones, el 15 de diciembre del 2018, fueron desembolsados US\$3 millones en moneda local, el 19 de junio 2019 fueron desembolsados los restantes US\$7 millones en moneda local.

- a. **Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.
- b. **De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras a su equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio establecido por Banco Central de Honduras (BCH) dos días hábiles antes de la fecha del pago.
- c. **De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral y se calculará sobre una base de un año de 360 días sobre el saldo impago del préstamo. Los préstamos devengarán una tasa de interés equivalente a la Tasa de interés anual promedio ponderada sobre la subasta de valores gubernamentales en moneda nacional con un plazo de 182 días más 5.25 puntos porcentuales.
- d. **Convenios financieros** - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.
 - i. Adecuación de capital mínimo 12%
 - ii. Relación abierta de exposición de los activos máximo 25%
 - iii. Ratio de eficiencia máximo 72%
 - iv. Razón de cobertura de liquidez mínimo 100%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.3. OIKOCREDIT, ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A.

Convenio de préstamos suscritos entre Banco Popular S.A. y OIKOCREDIT, Ecumenical Development Cooperative Society U.A., el 7 de diciembre del 2016 por un monto de L50 millones y el 3 de agosto 2018 por un monto de L60 millones.

- a. **Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.
- b. **De la Moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras.
- c. **De los Intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral y se calculará en base en la tasa de interés de los préstamos interbancarios (promedio ponderado mensual) publicada por el BCH más 5.70 para 2019 y 5.67% para el 2018, siendo revisable dos (2) veces al año, pero nunca será inferior al 12%.

sobre una base de un año de 360 días sobre el saldo impago del préstamo.

d. **Convenios financieros** – El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

- i) La cartera no comprometida debe ser al menos 120% de todos los préstamos sin garantía La cartera no prendada deberá ser al menos 20% superior al monto de los préstamos sin garantía.
- ii) Autosuficiencia operativa, calculada como la razón del margen operacional bruto sobre gastos operativos, mayor al 100%
- iii) Indicador de cartera en riesgo (mora mayor a 30 días, incluyendo cartera reestructurada, prestamos en cobro legal), menor al 8%
- iv) Porcentaje de reservas para créditos incobrables, deberá ser mantenido al 110% del cálculo de reserva
- v) Razón de endeudamiento (deuda total / patrimonio), deberá ser menor o igual a 10 veces al patrimonio
- vi) Banco Popular se compromete a llevar a cabo una autoevaluación de sus políticas de protección al cliente Smart Campaigning.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.4. SYMBIOTICS SICAV (Lux.), FONDO DE INVERSIONES ESPECIALIZADO (SICAV-SIF)

Convenio de préstamos suscritos entre Banco Popular S.A. y SYMBIOTICS Sicav (Lux.), fondo de inversiones especializado (SICAV-SIF), el 15 de marzo del 2017 por un monto de US\$ 1 millón , 14 de agosto 2017 un monto de US\$ 1 millón, 6 de noviembre 2017 US\$ 2 millones, 21 de diciembre 2017 un monto de US\$ 1 millón , 21 de marzo 2018 un monto de US\$ 1 millón, 22 de mayo 2018 un monto de US\$ 1 millón, 19 de noviembre 2019 un monto de US\$ 2.5 millones, 9 de diciembre 2019 un monto de US\$ 1.5 millones, ambos desembolsados en moneda local.

- a. **Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.
- b. **De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras.
- c. **De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral y se calculará sobre una base de un año de 360 días sobre el saldo impago del préstamo. Los préstamos devengarán una tasa de interés fija de 12.5%, 13% y 12.75%.
- d. **Convenios financieros** – El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.
 - i) Índice de adecuación de capital de al menos 12% según el último contrato

- ii) Ratio de moneda extranjera, calculado sobre el diferencial entre activos de moneda extranjera y pasivos de moneda extranjera, y dividido sobre el patrimonio, deberá oscilar entre -50% y 150%.
- iii) El Banco deberá cumplir todos los ratios exigidos por entidades regulatorias del país.
- iv) Ratio de capital descubierto, calculado de la siguiente manera: cartera en mora mayor a 30 días, más el saldo de préstamos refinanciados, menos el saldo de provisiones para créditos incobrables, dividido sobre el patrimonio, máximo 25%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.5. TRIPLE JUMP B.V., MICROBUILD I, LLC Y OVERSEAS PRIVATE INVESTMENT CORPORATION

Convenio de préstamos suscrito entre Banco Popular S.A. y Triple Jump B. V., el 27 de junio del 2017 por un monto de US\$ 1.250 millones, el 30 de abril 2019 por un monto de US\$ 1 millón, desembolsados en moneda local.

- a. **Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos de mejoramiento de vivienda.
- b. **De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras.
- c. **De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma trimestral y se calculará sobre una base de un año de 365 días sobre el saldo impago del préstamo. El préstamo devengará una tasa de interés fija de 10.5% y 10.85%.
- d. **Convenios financieros** - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.
 - i. Índice de adecuación de capital de al menos 17%.
 - ii. El Banco deberá cumplir todos los ratios exigidos por entidades regulatorias del país.
 - iii. Índice de Castigos el máximo es 3%.
 - iv. Ratio de cobertura de riesgo, calculado de la siguiente manera: provisión de préstamos incobrables dividida por la cartera en mora mayor a 30 días, incluyendo el saldo de préstamos refinanciados, mínimo 50% hasta diciembre 2017, mínimo 55% de Enero hasta junio 2018 y mínimo de 60% desde Julio 2018 hasta el vencimiento.
 - v. Indicador de cartera en riesgo (mora mayor a 30 días, incluyendo cartera reestructurada, prestamos en cobro legal), menor al 9%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.6. RESPONSABILITY INVESTMENTS AG, MICROFINANCE ENHANCEMENT FACILITY SA (SICAV-SIF)

Convenio de préstamos fue suscrito entre Banco Popular S.A. y responsibility Invesments AG el 11 de diciembre del 2017 por un monto de US\$ 2.0 millones, el 15 de noviembre del 2018 por un monto de US\$ 2.0 millones, ambos desembolsados en moneda local.

- a. **Del destino de los recursos** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.
- b. **De la moneda y tipo de cambio** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras.
- c. **De los intereses** - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral y se calculará sobre una base de un año de 360 días sobre el saldo impago del préstamo. El préstamo devengará una tasa de interés fija de 12.5%.
- d. **Convenios financieros** - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.
 - i. Índice de adecuación de capital de al menos 13%.
 - ii. Índice de castigos el máximo es Cartera en riesgo mayor a treinta (30 días) 5%.
 - iii. Relación abierta de exposición de los activos máximo 20%
 - iv. Indicador de cartera en riesgo (mora mayor a 30 días, incluyendo cartera reestructurada) menor al 9%
 - v. Ratio de solvencia mínimo 15%.
 - vi. La exposición abierta a moneda extranjera representa entre -50% y 50%
 - vii. ROA anualizado mayor a 0.50%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.7. LOCFUND

Convenio de préstamos fue suscrito entre Banco Popular S.A. y Locfund II L.P. el 27 de febrero del 2018 por un monto de US\$ 3.0 millones, recibidos en un primer y segundo desembolso en moneda local

Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras a su equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio establecido por Banco Central de Honduras (BCH).

De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma trimestral y se calculará sobre una base de un año de 360 días sobre el saldo impago del préstamo. Los préstamos devengarán una tasa de interés equivalente a la Tasa interbancaria más 6.5% que representa el margen nominal anual. Tasa de interés anual promedio ponderada sobre la subasta de valores gubernamentales en moneda nacional con un plazo de 182 días más 6.5 puntos porcentuales.

Convenios financieros - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

- viii. Índice de adecuación de capital mayor o igual a 12%.
- ix. Índice de careta en mora el menor al 8%.
- x. Razón de patrimonio comprometido no mayor 8%
- xi. Indicador de cartera en mora más cartera castigada (últimos 12 meses) menor al 12%

Al 31 de diciembre de 2019, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.8. BLUEORCHARD

Convenio de préstamos fue suscrito entre Banco Popular S.A. y Blueorchard. el 18 de abril del 2018 por un monto de US\$ 5.0 millones, recibidos en un primer y segundo desembolso y el 23 de abril 2019 por un monto de US\$ 3.0 millones, recibidos en un primer y segundo desembolso en moneda local.

Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados por el deudor para financiar colocaciones de préstamos.

De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos de capital e intereses el banco debe convertir el monto a pagar en Lempiras a su equivalente en dólares utilizando el tipo de cambio establecido por Banco Central de Honduras (BCH).

De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma semestral, devengarán una tasa anual fija de 13%.

Convenios financieros - El Banco está obligado a mantener en todo momento indicadores financieros establecidos en el convenio de financiamiento, como se describen a continuación.

- i. Índice de adecuación de capital con un mínimo de 15%.

- ii. Reservas de crédito PAR 90 con un mínimo 100%
- iii. ROA con un mínimo del 0%
- iv. Posición Valor absoluto ME (FX) con un mínimo -75%
- v. Indicador PAR 30 más cartera refinanciada menor al 12%

Al 31 de diciembre de 2019, en los cálculos de los indicadores de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato de préstamo no se han presentado eventos de incumplimiento.

1.9. BANCO ATLÁNTIDA, S.A.

Préstamos en Lempiras sobre línea de crédito con tasas de intereses de acuerdo a desembolso, devengan tasas de interés del 13.0%, L34,000,000 vence en febrero de 2020 y L30,000,000 vence en noviembre de 2021, garantía fiduciaria.

- a. ***Del destino de los recursos*** - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.
- b. ***De la moneda y tipo de cambio*** - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.
- c. ***De los intereses*** - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual sobre el saldo total de la deuda. El préstamo devengará una tasa de interés fija de 13.0%.

1.10. BANCO DE AMERICA CENTRAL – BAC

Préstamos en Lempiras sobre línea de crédito con tasas de intereses de acuerdo con desembolso, devengan tasas de interés del 11.73%, vencimiento de L 25,000,000 en junio 2020 y vencimiento de L30,000,000 en junio 2021 devenga una tasa de interés del 11%, garantía fiduciaria.

Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.

De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.

De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual a una tasa de interés variable tomando como referencia la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazos en moneda nacional del último mes publicado por el Banco Central de Honduras más 3.33% y 2.53% puntos porcentuales

1.11. BANCO DAVIVIENDA

Préstamos en Lempiras sobre línea de crédito con tasas de intereses de acuerdo con desembolso, devengan tasas de interés del 12%, vencimiento de L 20,000,000 en junio 2020 y vencimiento de L 30,000,000 en octubre 2021 garantía fiduciaria.

Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.

De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.

De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual a una tasa de interés variable tomando como referencia la tasa promedio ponderada de los depósitos a plazos de Davivienda.

1.12. BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S.A (FICENSA)

Préstamos en Lempiras sobre línea de crédito con tasas de intereses de acuerdo con desembolso, devengan tasas de interés del 14%, vencimiento de L 20,000,000 en junio 2020, devengan tasas de interés del 12.75%, vencimiento de L 20,000,000 en diciembre 2021 garantía fiduciaria.

Del destino de los recursos - Los fondos correspondientes al préstamo deberán ser empleados para capital de trabajo.

De la moneda y tipo de cambio - El préstamo otorgado es en Lempiras y para efectuar los pagos es en Lempiras.

De los intereses - El pago de los intereses se efectuará en forma mensual a una tasa de interés variable tomando como referencia la tasa de interés ponderada de los depósitos a plazos de Ficensa.

1.13. BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 existen préstamos redescontados en Lempiras garantizados con hipotecas recibidas de clientes y la garantía del Banco, devenga tasas de intereses entre el 7% (confirmar con operaciones) y 10.5% para ambos años, con vencimiento a corto, mediano y largo plazo.

1.14. RÉGIMEN DE APORTACIONES PRIVADAS (RAP).

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 existen préstamos redescontados para Vivienda en Lempiras garantizados con hipoteca, devengan tasas de intereses entre el 5% y 11.5% (confirmar con operaciones) para ambos años con vencimiento a corto, mediano y largo plazo.

Los préstamos sectoriales (RAP y BANHPROVI), corresponden a créditos bajo programas de redescuentos para: MIPYMES, con plazos de hasta 24 meses para Capital de Trabajo y hasta 60 meses para Activos Fijos, y Préstamos para Vivienda con plazos hasta de 20 años, para ambos el Banco opera como intermediario; las garantías de estos créditos son los bienes financiados mediante el redescuento.

25. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los contratos celebrados entre personas relacionadas y Banco Popular, son los siguientes:

Nombre	Tipo de transacción	2019	2018
Banco Centroamericano de Integración Económica	Inversiones, certificados y bonos	L 3,695,250	L 3,650,820
Banco Centroamericano de Integración Económica	Ingresos por intereses sobre inversiones	L 96,482	L 78,694
BIO Belgian Investment Company for Developing Countries	Monitoreo Anual	L 325,627	L 325,627
IFC International Finance Corporation	Servicios de Capacitación	L 817,380	
FMO Entrepreneurial Development Bank	Préstamos por pagar	L 171,586,100	L 70,967,972
FMO Entrepreneurial Development Bank	Gastos por interés	L 23,396,015	L 1,742,038
FMO Entrepreneurial Development Bank	Pago por Fondos no Utilizados	L 1,443,197	
FMO Entrepreneurial Development Bank	Administración de Monitoreo Anual	L 164,261	

Durante los periodos reportados 2019 y 2018 La Comisión no objetó contratos con personas relacionadas.

26. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF)

Los estados financieros han sido elaborados con base en las normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la cual requiere que en notas a los estados financieros se expliquen las diferencias contables con las NIIF. Seguidamente se presentan las diferencias más significativas entre las políticas adoptadas por el Banco y las NIIF.

- Indemnizaciones laborales** – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.
- Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro**- El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2b.

Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida de crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- c. **Instrumentos financieros** - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral las inversiones en instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recuperar los flujos de efectivos contractuales y vender los activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

De acuerdo a las normas de la Comisión las inversiones son contabilizadas en base a las NIIF, excepto las inversiones del BCH y los valores garantizados por el Gobierno de Honduras que únicamente se registran bajo el método del costo amortizado.

Adicionalmente las normas prudenciales requieren que cuando se adquiere un instrumento financiero y el precio de transacción sea diferente del valor razonable del instrumento, medido con técnicas de valoración con datos observables del mercado, la diferencia en el valor inicial sea diferida y amortizada en el tiempo en forma sistemática. Las NIIF permiten que dicha diferencia sea reconocida en los resultados del periodo.

- d. **Comisiones recibidas por nuevos préstamos o costos relacionados** - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión, de acuerdo a las NIIF deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo.
- e. **Revelaciones** - Las NIIF requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia y dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.
- f. **Garantías Otorgadas** - El Banco actualmente no valora dentro de balance las garantías otorgadas, en general, las garantías bancarias son otorgadas por un plazo de 1 año y las cartas de crédito por plazos de 6 meses. Las NIIF contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
 - Generalmente, el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía.
 - Con posterioridad, se valoran al mayor valor entre:
 - La estimación del monto a pagar según se explica en el IAS 37.
 - El importe reconocido inicialmente menos, cuando proceda, su amortización acumulada.
- g. ***Devengamiento de intereses*** – El Banco reconoce los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengamiento y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las NIIF contemplan:
- El criterio definido en las secciones anteriores referido a la “tasa de intereses efectiva” es aplicable también al devengo de intereses.
 - El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses, tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial de devengamiento.
- h. ***Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado*** – La NIIF 7 requiere que se divulgue un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales la entidad está expuesta a la fecha de los estados financieros, mostrando como utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.
- i. ***Reconocimiento y amortización de bienes recibidos en pago de préstamos*** – La NIIF5 requiere que los activos disponibles para la venta se reconozcan por su valor razonable menos los costos de desapropiación, el Banco aplica el requerimiento de la Comisión, que establece un mecanismo para la medición inicial y un periodo de gracias de 2 años para amortizar el bien, en caso de no sea vendido oportunamente.
- j. ***Moneda Funcional y de presentación-*** La moneda de presentación de los estados financieros es el lempira (Moneda de curso legal en Honduras), *siendo la moneda funcional y de presentación del Banco.*
- k. ***Arrendamientos*** – La Comisión aplica la NIC 16 para el tratamiento de los arrendamientos, la cual considera el modelo del arrendamiento financiero y operativo en el caso del arrendador. A partir del 1 de enero de 2019 entró en vigencia la NIIF 16 la cual para el arrendatario considera únicamente la figura del arrendamiento financiero sobre la base de la determinación de control.

27. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al artículo No. 30 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia", de acuerdo al artículo No. 32 del reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante las autoridades fiscales cuando así sea solicitado, un estudio en materia de precios de transferencia.

Los estudios de precios de transferencia realizados para los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se identificaron ajustes que deban ser considerados en los estados financieros. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre estos estados financieros y su operación de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante, cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

28. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados para su emisión el 13 de marzo de 2020.

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.